

Yojana Marubeny García Guzmán

Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Asesor

Lic. Luis Mauricio Castro Salguero



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, agosto de 2015

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2015

INDICE

Temática	Págs.
Introducción	I
CAPÍTULO I	
1. Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de la institución	1
1.1. 3 Ubicación geográfica	1
1.1. 4 Visión	1
1.1. 5 Misión	1
1.1. 6 Políticas	2
1.1. 7 Objetivos	2
1.1. 8 Metas	3
1.1. 9 Estructura organizacional	4
1.1.10 Recursos	5
1.1.10.1 Humanos	5
1.1.10.2 Materiales	5
1.1.10.3 Financieros	6
1.2 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico	6
1.3 Lista de carencias	7
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	7
1.5 Análisis de viabilidad	8
1.6 El problema seleccionado	10
1.7 Solución propuesta como viable y factible	10
1.8 Datos de la comunidad beneficiada	11
1.8.1 Nombre de la comunidad	11
1.8.2 Tipo de la comunidad	11
1.8. 3 Ubicación geográfica	11
1.8. 4 Visión	11
1.8. 5 Misión	11
1.8. 6 Políticas	11
1.8. 7 Objetivos	11

1.8. 8 Metas	11
1.8. 9 Estructura organizacional	11
1.8.10 Recursos	12
1.8.10.1 Humanos	12
1.8.10.2 Materiales	12
1.8.10.3 Financieros	12
1.9 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico	12
1.10 Lista de carencias	13
1.11 Cuadro de análisis y priorización de problemas	13
1.12 Análisis de viabilidad	14
1.13 El problema seleccionado	16
1.14 Solución propuesta como viable y factible	16

CAPÍTULO II

2. Perfil del Proyecto	17
2.1 Aspectos generales	17
2.1.1 Nombre del proyecto	17
2.1.2 Problema	17
2.1.3 Localización	17
2.1.4 Unidad ejecutora	17
2.1.5 Tipo de proyecto	17
2.2 Descripción del proyecto	17
2.3 Justificación	18
2.4 Objetivos	18
2.4.1 Objetivos generales	18
2.4.2 Objetivos específicos	18
2.5 Metas	19
2.6 Beneficiarios	19
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	19
2.8 Cronograma de actividades	20
2.9 Recursos	21
2.9.1 Humanos	21
2.9.2 Materiales	21

2.9.3 Físicos	21
2.9.4 Financieros	21
CAPÍTULO III	
3. Proceso de Ejecución	22
3.1 Actividades y resultados	22
3.2 Productos y logros	23
3.3 Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.	24
CAPÍTULO IV	
4. Proceso de Evaluación	61
4.1 Evaluación de diagnóstico	61
4.2 Evaluación del perfil del proyecto	61
4.3 Evaluación de la ejecución del proyecto	61
4.4 Evaluación final	61
Conclusiones	63
Recomendaciones	64
Bibliografía	65
Egrafía	65
Apéndice	66
Anexos	144

Introducción

El documento que se presenta contiene el informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el proyecto se ejecutó con el apoyo de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa. El mismo consiste en elaboración de una “Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa”, se realizó con la participación de los vecinos (as) de la comunidad, con apoyo y coordinación de la municipalidad, realizándose actividades de socialización y sensibilización para orientar en el Manejo y Control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental.

El informe está estructurado en cuatro capítulos, de la siguiente manera:

El capítulo I, es el diagnóstico institucional que se realizó en la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, mediante el uso de entrevistas, observaciones, uso de la técnica del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas institucionales, análisis de viabilidad y factibilidad, investigaciones bibliográficas, se utilizó como marco de referencia a los entes involucrados, así mismo los objetivos, metas y políticas institucionales. Se establecieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución, permitiendo de esta manera realizar un listado de problemas, sus causas y sus posibles soluciones, después del análisis de viabilidad y factibilidad, para determinar el problema a solucionar.

El capítulo II es el perfil del proyecto que contiene básicamente los aspectos generales del proyecto, la justificación del proyecto, objetivos, metas, recursos, presupuesto, cronograma de actividades y beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

El capítulo III es la etapa de ejecución, que establece las actividades que se realizaron, quienes las realizaron y los responsables, se definieron los productos y logros del proyecto para este caso Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

El capítulo IV es la etapa de evaluación, en ella se establece la descripción de lo realizado en el diagnóstico, formulación de perfil, ejecución y control de proyecto, los responsables de evaluar, así como las técnicas e instrumentos utilizados en el proceso.

El apéndice está integrado por los instrumentos de evaluación, cronograma y el plan de acción de la fase de diagnóstico, además se adjuntan algunos anexos, en espera de complementar un informe de trabajo que oriente las acciones en Manejo y Control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental.

Capítulo I

1. Diagnostico

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

1.1.2 Tipo de institución

Estatual autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica

Las instalaciones de la municipalidad, se localizan en el Barrio “Central” de la Villa de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa.

1.1.4 Visión

“Ser un municipio que busca el desarrollo integral, con unión y participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad de todos los aspectos (salud, educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social), para lograr con ello armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad, promoviendo valores morales y espirituales, así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, así como obtener y mantener un hábitat digno para cada persona equilibrado con su entorno”.¹

1.1.5 Misión

“Proveerlos mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, con el manejo de recursos con honestidad y transparencia así como también priorizando sus necesidades para proveerles todo tipo de servicios, así como una diversidad de infraestructura para que puedan desarrollar todo tipo de actividades”.²

¹ Municipalidad de Asunción Mita, Plan Operativo Anual, Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, pág.2

² LOC CIT

1.1.6 Políticas

- * Servir a los usuarios con esmero y prontitud, orientándolos en los trámites que solicitan.
- * Velar por la conservación de las fuentes de agua, ríos, lagos y demás recursos naturales del municipio y su mejor aprovechamiento.
- * Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio a través de talleres de inducción en diferentes oficios.
- * Proporcionar un sistema de agua potable capaz de abastecer a la población, y que mejore la obtención del mismo, así como también mejorar el nivel de vida de los vecinos al reducir los riesgos de enfermedades gastrointestinales, de las aldeas: hacienda abajo, Las Posas, San Miguelito, Las Crucitas, Trapiche Vargas, San Rafael El Rosario, Las Moritas, Caserío El Vallecito.
- * Mantenimiento del sistema de caminos, puentes y carreteras del municipio del área urbana y rural.
- * Mantenimiento y mejoramiento de centros educativos.
- * Mejorar la educación de la niñez y la juventud a través del apoyo de becas en el nivel básico, diversificado y universitario.³

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

La prestación y administración de los servicios públicos de las poblaciones bajo su jurisdicción territorial, básicamente sin perseguir fines lucrativos, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos, garantizando su funcionamiento, seguro y continuo, cómodo e higiénico, a los habitantes y beneficiarios de dichas poblaciones y en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.⁴

³ Municipalidad de Asunción Mita, OP CIT pág 3

⁴ LOC CIT

1.1.7.2 Específicos

- * Cumplir y velar porque se cumplan los fines y deberes del estado.
- * Ejercer y defender la autonomía municipal, conforme la constitución política de la república y el código municipal.
- * Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.
- * Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio.
- * Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales.⁵

1.1.8 Metas

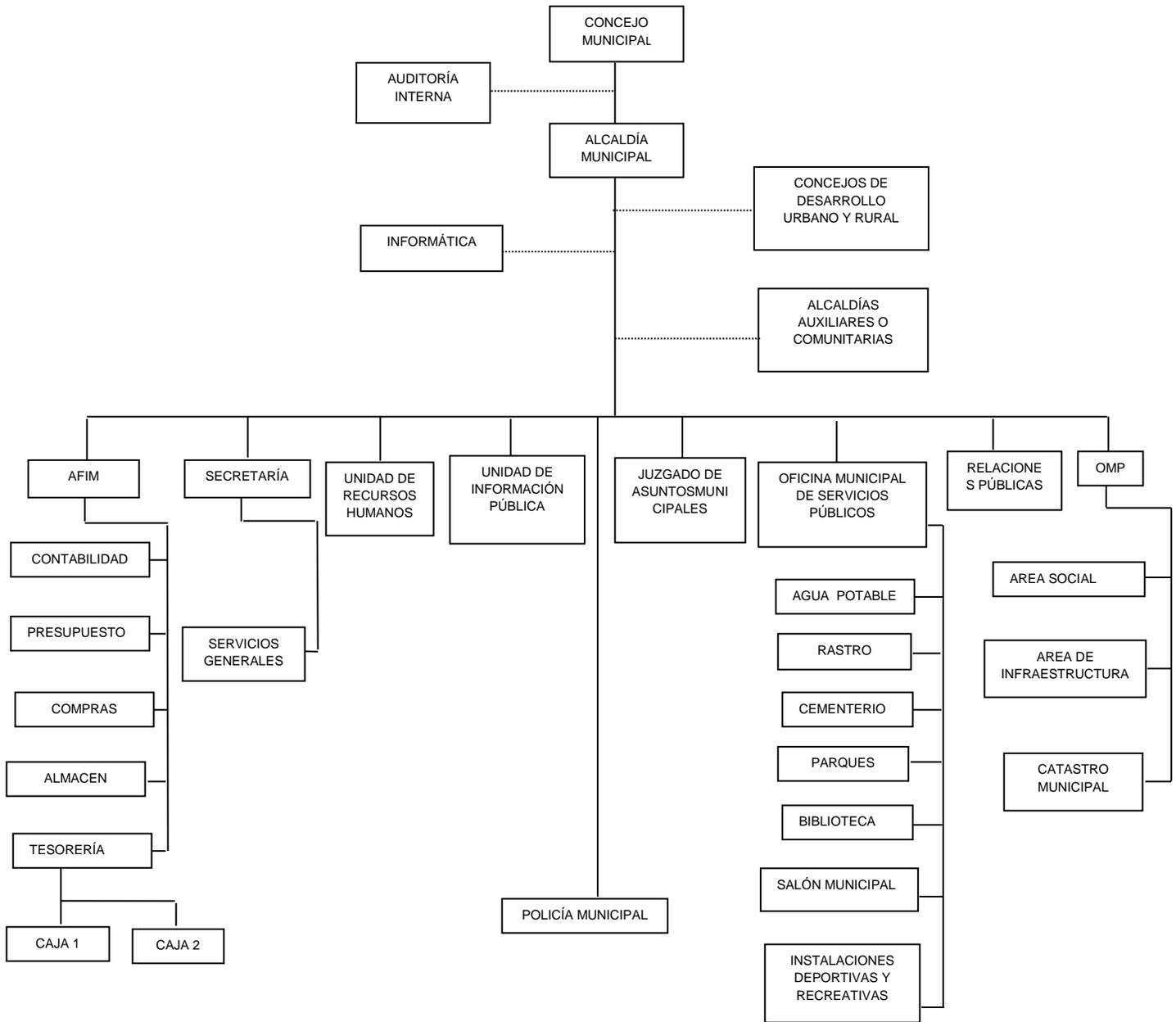
- * Alcanzar un mejor nivel educativo para todos los vecinos.
- * Lograr la participación de todos los vecinos.
- * Facilitar la organización de la población tanto del área urbana como de las distintas comunidades del área rural.
- * Invertir los recursos que están a su cargo de manera efectiva, en proyectos que satisfagan las principales necesidades de la población.
- * Atender a los vecinos de la mejor manera posible en los diferentes servicios que solicitan.⁶

⁵ Municipalidad de Asunción Mita, OP CIT pág 4

⁶ LOC CIT

1.1.9 Estructura organizacional

Organigrama municipal de Asunción Mita, Jutiapa.



Fuente: organigrama nominal de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, estructurado por la dirección municipal de planificación.

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- * 01 Alcalde municipal
- * 03 Síndico
- * 07 Concejales
- * 02 Secretario
- * 01 Tesorera
- * 03 Ayudantes de planificación
- * 02 Relacionista público
- * 02 Juez de asuntos municipales
- * 05 Oficiales
- * 01 Ayudantes de tesorería
- * 04 Personal de catastro y servicios públicos
- * 02 Arquitectos
- * 02 Técnico forestal
- * 05 Conserjes y guardianes
- * 08 Fontanero
- * 16 Policías de tránsito

1.1.10.1 Materiales

- * 20 Computadoras
- * 10 Cátedras
- * 10 Pizarrones
- * 10 Escritorios de oficina
- * 04 Archivos
- * 08 Lockers
- * 01 Libros de actas
- * 01 Libros de inventario
- * 02 Libros financieros
- * 03 Libros contables
- * 02 Libros históricos
- * 02 Pickup
- * 01 Cámara fotográfica
- * 01 Cámara de video
- * 01 Cañonera

1.1.10.3 Financieros

Presupuesto de la nación	Q 5, 828,409.28
Presupuesto general de la institución	Q 4, 544,120.00
Presupuesto del año por servicios.....	<u>Q16, 844,250.00</u>
Total.....	Q27, 216,779.28

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Se realizó el diagnóstico en la municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, con la intención de adquirir información necesaria, para lo que se utilizó distintas técnicas e instrumentos como: análisis documental, cuyo instrumento fue la ficha de información, guía de análisis contextual e institucional, donde se utilizó el cuadro de análisis de problemas; con la información obtenida se conoció el estado actual de la institución en los sectores: comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, administrativo, salud, educación.

Se utilizó la Técnica de la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se procesó la información para concretar cuáles son los problemas y necesidades existentes, conociéndose así las debilidades de la institución, así mismo las fortalezas, oportunidades y amenazas.

Posteriormente se listaron y se priorizaron los problemas seleccionados el de mayor importancia, siendo este: Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

1.3 Lista de carencias

- * Carencia de material bibliográfico para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Carencia de una unidad de bomberos forestales para el cuidado del medio ambiente.
- * Carencia de textos sobre cultivo de Rosa de Jamaica "Rosicta", para contribuir a la alimentación y al ingreso económico de las familias.
- * Inexistencia de una guía sobre seguridad e higiene que pueda aplicarse a los vendedores informales, para contribuir al mejoramiento ambiental y la adecuada preparación de alimentos.
- * Inexistencia de proyectos sobre reforestación y cuidado del medio ambiente.
- * Inexistencia de conciencia y educación ambiental.

1.3 Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas

Problemas	Factores que originan los problemas	Soluciones
Desconocimiento de técnicas para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	Redacción de guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
Falta de una unidad de bomberos forestales.	Carencia de una unidad de bomberos forestales para el cuidado del medio ambiente.	Creación de una unidad de bomberos forestales, para el cuidado del medio ambiente.

Falta de conocimientos pedagógicos de una guía técnica sobre Cultivo de rosa de Jamaica "Rosicta".	No existe un instrumento que oriente sobre el cultivo de rosa de Jamaica "Rosicta".	Elaborar una guía técnica sobre cultivo de rosa de Jamaica "Rosicta", para la alimentación y contribución a la economía de las familias de la aldea el manguito, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
Falta de información, seguridad e higiene alimentaria.	Desconocimiento de técnicas sobre seguridad e higiene alimentaria.	Guía de técnicas sobre seguridad e higiene alimentaria.
Deforestación y deterioro ambiental	Desconocimiento de técnicas ambientalistas en el cuidado de las áreas rurales.	Realizar un estudio de impacto ambiental involucrando a los del consejo comunitario de desarrollo de las diversas comunidades rurales.
Desconocimiento de educación ambiental.	Desconocimiento sobre el cuidado y conservación del ambiente.	Módulos sobre el cuidado y conservación del ambiente.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

Según el criterio de viabilidad aplicado, se cuenta con la aceptación y el apoyo institucional para inducir a los vecinos (as) de la aldea el Izote, Asunción Mita, Jutiapa lo que indica que existe aval y autorización de los personeros de municipalidad, para ejecutar el proyecto.

Opción 1: Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigido a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Opción 2: Ejecución de un proyecto sobre la creación de una unidad de bomberos forestales, para el cuidado del medio ambiente.

Indicadores		Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
Financiero					
1	¿Se cuenta con suficientes recursos económicos?	X			X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X	X	
Administrativo Legal					
4	¿Se tiene la autorización para realizar el proyecto?	X		X	
Técnico					
5	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X
6	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
7	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
8	¿Es suficiente el tiempo programado para ejecutar el proyecto?	X			X
9	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
10	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
Mercado					
11	¿Tiene el proyecto aceptación en la institución?	X		X	
12	¿Satisface el proyecto las necesidades de la institución?	X		X	
13	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
14	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X
Político					
15	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X			X

16	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
Cultural					
17	¿El proyecto está diseñado acorde a la ubicación geográfica de la institución?	X		X	
18	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
Social					
19	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X			X
20	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
Totales		19	1	10	10

1.6 Problema seleccionado

El problema fue seleccionado tomando el criterio de la primera opción del cuadro de viabilidad y factibilidad, con un 100% de aceptación y aval de las autoridades municipales. Por lo que se planteó el siguiente problema: Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

1.7 Solución propuesta como viable y factible

Redacción de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado del ambiente, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

1.8 Datos generales de la comunidad

1.8.1 Nombre de la comunidad

Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

1.8.2 Tipo de institución

Comunidad municipal

1.8.3 Ubicación geográfica

La aldea el Izote, se localiza en la carretera hacia el salvador a 12 kilómetros de la cabecera municipal de Asunción Mita, del departamento de Jutiapa.

1.8.4 Visión

Sin evidencia

1.8.5 Misión

Sin evidencia

1.8.6 Políticas

Sin evidencia

1.8.7 Objetivos

1.8.7.1 General

Sin evidencia

1.8.7.2 Específicos

Sin evidencia

1.8.8 Metas

Sin evidencia

1.8.9 Estructura organizacional

Sin evidencia

1.8.10 Recursos

1.8.10.1 Humanos

- * 01 Epesista
- * 30 vecinos de la aldea el Izote, Asunción Mita, Jutiapa.

1.8.10.1 Materiales

Sin evidencia

1.8.10.3 Financieros

Sin evidencia

1.9 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Se realizó el diagnóstico en la municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, con la intención de adquirir información necesaria, para lo que se utilizó distintas técnicas e instrumentos como: análisis documental, cuyo instrumento fue la ficha de información, guía de análisis contextual e institucional, donde se utilizó el cuadro de análisis de problemas; con la información obtenida se conoció el estado actual de la institución en los sectores: comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, administrativo, salud, educación.

Se utilizó la Técnica de la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se procesó la información para concretar cuáles son los problemas y necesidades existentes, conociéndose así las debilidades de la institución, así mismo las fortalezas, oportunidades y amenazas.

Posteriormente se listaron y se priorizaron los problemas seleccionados el de mayor importancia, siendo este: Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

1.10 Lista de carencias

- * Carencia de material bibliográfico para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Carencia de una unidad de bomberos forestales para el cuidado del medio ambiente.
- * Carencia de textos sobre cultivo de Rosa de Jamaica "Rosicta", para contribuir a la alimentación y al ingreso económico de las familias.
- * Inexistencia de una guía sobre seguridad e higiene que pueda aplicarse a los vendedores informales, para contribuir al mejoramiento ambiental y la adecuada preparación de alimentos.
- * Inexistencia de proyectos sobre reforestación y cuidado del medio ambiente.
- * Inexistencia de conciencia y educación ambiental.

1.11 Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas

Problemas	Factores que originan los problemas	Soluciones
Desconocimiento de técnicas para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	Redacción de guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
Falta de una unidad de bomberos forestales.	Carencia de una unidad de bomberos forestales para el cuidado del medio ambiente.	Creación de una unidad de bomberos forestales, para el cuidado del medio ambiente.

Falta de conocimientos pedagógicos de una guía técnica sobre Cultivo de rosa de Jamaica "Rosicta".	No existe un instrumento que oriente sobre el cultivo de rosa de Jamaica "Rosicta".	Elaborar una guía técnica sobre cultivo de rosa de Jamaica "Rosicta", para la alimentación y contribución a la economía de las familias de la aldea el manguito, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
Falta de información, seguridad e higiene alimentaria.	Desconocimiento de técnicas sobre seguridad e higiene alimentaria.	Guía de técnicas sobre seguridad e higiene alimentaria.
Deforestación y deterioro ambiental	Desconocimiento de técnicas ambientalistas en el cuidado de las áreas rurales.	Realizar un estudio de impacto ambiental involucrando a los del consejo comunitario de desarrollo de las diversas comunidades rurales.
Desconocimiento de educación ambiental.	Desconocimiento sobre el cuidado y conservación del ambiente.	Módulos sobre el cuidado y conservación del ambiente.

1.12 Análisis de viabilidad y factibilidad

Según el criterio de viabilidad aplicado, se cuenta con la aceptación y el apoyo institucional para inducir a los vecinos (as) de la aldea el Izote, Asunción Mita, Jutiapa lo que indica que existe aval y autorización de los personeros de municipalidad, para ejecutar el proyecto.

Opción 1: Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigido a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Opción 2: Ejecución de un proyecto sobre la creación de una unidad de bomberos forestales, para el cuidado del medio ambiente.

Indicadores		Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
Financiero					
1	¿Se cuenta con suficientes recursos económicos?	X			X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X	X	
Administrativo Legal					
4	¿Se tiene la autorización para realizar el proyecto?	X		X	
Técnico					
5	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X
6	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
7	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
8	¿Es suficiente el tiempo programado para ejecutar el proyecto?	X			X
9	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
10	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
Mercado					
11	¿Tiene el proyecto aceptación en la institución?	X		X	
12	¿Satisface el proyecto las necesidades de la institución?	X		X	
13	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
14	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X
Político					
15	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X			X

16	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
Cultural					
17	¿El proyecto está diseñado acorde a la ubicación geográfica de la institución?	X		X	
18	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
Social					
19	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X			X
20	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
Totales		19	1	10	10

1.13 Problema seleccionado

El problema fue seleccionado tomando el criterio de la primera opción del cuadro de viabilidad y factibilidad, con un 100% de aceptación y aval de las autoridades municipales. Por lo que se planteó el siguiente problema: Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

1.14 Solución propuesta como viable y factible

Redacción de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado del ambiente, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

Capítulo II

2. Perfil del proyecto

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigido a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.1.2 Problema

Desconocimiento de técnicas para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, en los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.1.3 Localización

Aldea el Izote del municipio de Asunción Mita y departamento de Jutiapa.

2.1.4 Unidad ejecutora

- * Facultad de humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- * Municipalidad de Asunción Mita.

2.1.5 Tipo de proyecto

De proceso educativo

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en implementar una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa. Se orientó a los vecinos (as) de esa comunidad, con el apoyo de especialistas en la materia.

2.3 Justificación

En la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, existen diversos problemas que la afectan. El principal problema detectado a través del diagnóstico es la carencia de una guía para orientar en el manejo y control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental.

Un incendio forestal puede definirse como: el fuego que se expande sin control sobre especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, siempre que no sean características del cultivo agrícola o fueren objeto del mismo y que no tengan calificación de terrenos urbanos, afectando esta vegetación que no estaba destinada para la quema. Ocasionando daños ecológicos, climáticos y sociales.

El propósito de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, es de concientizar a las personas sobre importancia de los bosques para la preservación de la diversidad de seres vivos y el ser humano y así conservar un ambiente sano y agradable.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

- * Contribuir con el cuidado del medio ambiente, en la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.4.2 Específicos

- * Redactar y proveer una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Socializar sobre la importancia de la utilización de técnicas en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Proporción de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

2.5 Metas

- * Inducir a 30 vecinos (as) de la Aldea el Izote, del municipio de Asunción Mita, Jutiapa, sobre el manejo y control de incendios forestales, impartidas por especialistas en la materia.
- * Proporcionar 30 guías para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

30 vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.6.2 Indirectos

300 habitantes de la aldea el Izote y aldeas circunvecinas del municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Fuentes de Financiamiento	Cantidad	Aportes	Valor Unitario Q	Total Q
Municipalidad de Asunción Mita	40	Refacciones	15.00	600.00
	01	Cañonera	250.00	250.00
		Accesorios de Oficina		500.00
	01	Inductor	100.00	100.00
Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades	25	Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	46.00	1,150.00
Total				Q2,600.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	AÑO 2014-2015												
	Noviembre				Diciembre				Enero				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Gestión ante la Unidad Ejecutora	■												
Localización del proyecto	■												
Elaboración del plan de trabajo		■											
Presentación para su aprobación			■										
Observaciones de un especialista en incendios forestales				■									
Elaboración de Presupuesto					■								
Redacción de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.						■	■						
Estudio y aprobación por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.								■					
Impresión de las guías para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.									■				
Inducción y entrega de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.										■	■		
Entrega de informe final													■

2.9 Recursos (Humanos, materiales, físicos, financieros)

2.9.1 Humanos

- * 01 Alcalde Municipal
- * 20 Trabajadores de la municipalidad
- * 01 Estudiante Epesista
- * 01 Asesor
- * 01 Especialista en la materia.
- * 30 Vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

2.9.2 Materiales

- * 01 Computadora
- * 01 Impresora
- * 01 Cañonera
- * 800 Hojas Bond
- * 02 Cartuchos de tinta para impresora
- * 02 Memoria USB
- * 01 Cámara fotográfica
- * 08 Horas de Internet

2.9.3 Físicos

- * 01 Edificio Municipal
- * 01 Escuela Oficial Rural Mixta “el Izote”

2.9.4 Financieros

- * 01 Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.
- * 01 Epesista

Capítulo III

3. Proceso de ejecución del proyecto

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividad Programada	Resultados Obtenidos
3.1.1	Gestión ante la unidad ejecutora	Autorización del señor alcalde para efectuar el ejercicio profesional supervisado en su institución, se investiga y se ubica las necesidades prioritarias.
3.1.2	Localización del proyecto	Aprobación del ejercicio profesional supervisado y la localización del proyecto.
3.1.3	Elaboración del plan de trabajo	Se elaboró el plan de acción a ejecutar en el proyecto.
3.1.4	Presentación para su aprobación	Se presentó el plan de acción para su aprobación.
3.1.5	Gestiones ante otras instituciones	Apoyo para la ejecución del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado.
3.1.6	Elaboración del presupuesto para la elaboración del proyecto.	Se detalla todos gastos en general en la elaboración del proyecto a realizar.
3.1.7	Redacción de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	Se redactó una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
3.1.8	Revisión del trabajo Corrección del trabajo Revisión de documento final	Revisión, corrección y edición final del proyecto.
3.1.9	Supervisión por asesor	Se realizó la supervisión del proyecto por el asesor del ejercicio profesional supervisado.
3.1.10	Reunión con vecinos (as) de la aldea el Izote, del municipio de Asunción Mita, Jutiapa, para realizar las capacitaciones respectivas.	Se llevó a cabo una reunión de inducción con los vecinos (as) de la aldea el Izote, del municipio de Asunción Mita, para socializar, informar y concientizar sobre la importancia del proyecto.
3.1.11	Entrega de proyecto y entrega de guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	Entrega del proyecto y de guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, a los vecinos (as) de la aldea el izote, alcalde municipal y al asesor de ejercicio profesional supervisado, para contribuir al mejoramiento ambiental y a una vida saludable.

3.2 Productos y logros

Producto	Logros
<p>Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Se Contribuyó con el cuidado ambiental, en la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.✓ Se proporcionó una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.✓ Se socializó sobre la importancia de la utilización de técnicas en el Manejo y Control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental.✓ Se orientó a los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, sobre el Manejo y Control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades



**“Guía para orientar en el manejo
y control de incendios forestales”**

Asesor: Lic. Luis Mauricio Castro Salguero

Epesista: Yojana Marubeny García Guzmán.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

“Ir y Enseñar a todos”

Jutiapa, Marzo de 2015

Índice

Introducción	i
Objetivos	ii
Unidad I	
1. Ubicación temática.	1
1.1 Contenidos	1
1.1.1 Definición de incendio forestal	1
1.1.2 El fenómeno del fuego	1
1.2 Tipos de incendios	2
1.2.1 Incendios de superficie	2
1.2.2 Incendios de copas	3
1.2.3 Incendios de subsuelo	3
Unidad II	
2. Formas y partes de un incendio	4
2.1 Factores que determinan el comportamiento del fuego	4
2.1.1 Los combustibles vegetales	4
2.1.2 Factores climatológicos	5
2.1.3 La topografía del terreno	5
2.2 Causas de los incendios forestales	6
2.2.1 Incendio natural	6
2.2.2 Incendios accidentales	6
2.2.3 Incendios por negligencia.	6
2.2.4 Incendios intencionados	6
Unidad III	
3. Los sistemas de vigilancia	7
3.1 Vigilancia Preventiva	7
3.2 La detección del incendio	7
3.3 Principios básicos de la extinción	7
3.4 Fases de la extinción	8
3.5 El combate del fuego. Equipos y medios para la extinción.	9
3.5.1 Métodos de ataque directo	9
3.5.2 Empleo de bate fuegos.	9

3.5.3 Empleo del agua.	10
3.5.4 Empleo de tierra.	10
3.5.5 Método de ataque indirecto	11
3.5.5.1 Utilización del método.	11
3.6 La línea de defensa	12
3.6.1 Elección de la línea de defensa.	13
3.6.2 Características del incendio.	13
3.6.2.1 Velocidad del fuego.	13
3.6.3 Recomendaciones para la construcción de la línea	13
3.7 Quema de ensanche.	14
3.8 El contrafuego	14
3.9 Aplicación de los retardantes	15

Unidad IV

4. Herramientas para el combate de incendios forestales	16
4.1 El bate fuegos	16
4.2 La pala	16
4.3 El hacha-azada	16
4.4 El rastrillo-azada	17
4.5 El extintor de mochila	17
4.6 La motosierra	17
4.7 Elementos complementarios	17
4.8 El fuego como factor de riesgo	19
4.8.1 El peligro del fuego	19
4.9 Prevención y control de incendios forestales	19
4.9.1 La prevención de los incendios forestales y la educación al público	20
4.9.2 Medidas para prevenir un incendio forestal	21
4.9.3 Como detectar un incendio forestal	21
4.9.4 Normas de seguridad en el combate de incendios forestales	21
4.9.5 Peligro cuando se combaten los incendios forestales	22
4.10 Efectos de los incendios forestales	22

Unidad V

5. Instituciones que velan por la prevención, control y manejo de incendios forestales	23
5.1 MARN	23
5.2 ANAM	23
5.3 INAB	24
5.4 Fundamentos legales	24
5.4.1 Base legal	24
5.4.1.1 Constitución política de la república de Guatemala	24
5.4.1.2 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. Decreto no. 68-86 del congreso de la república.	25
5.4.1.3 Ley forestal	25
5.4.1.3.1 Artículo. 36. Aviso de incendios.	25
5.4.1.3.2 Artículo. 37. Obligaciones en las fincas rurales.	25
5.4.1.3.3 Artículo. 38. Fuegos controlados.	26
5.4.1.3.4 Artículo 89. Penas en materia forestal.	26
5.4.1.3.5 Artículo 90. Estimación de daños. Para determinar el daño material se considerará	26
5.4.1.3.6 Artículo 93. Incendio forestal.	27
Glosario	28
Bibliografía	31
Egrafía	31

Introducción

La presente guía tiene como propósito orientar en relación a la prevención, control y manejo de incendios forestales, para el cuidado ambiental ya que actualmente el número de incendios forestales y su intensidad son cada vez mayores por diversas causas, especialmente en la época de verano, vemos con tristeza que bosques, son destruidos a causa de estos siniestros, es alarmante, pues de esa manera se está provocando serios daños a la biodiversidad, a la calidad de suelos, a la disponibilidad del agua, aire, salud del ser humano y además algunas veces provocan pérdidas económicas considerables.

Entre los temas que contiene están: los tipos de incendios, factores que determinan el comportamiento del fuego, causas de los incendios forestales, sistemas de vigilancia, los métodos de ataque para combatirlo así como las diferentes herramientas a utilizar en su extinción, el riesgo que representa para las personas que lo están controlando y medidas para prevenir un incendio forestal.

Con este aporte se pretende contribuir con las personas involucradas directamente en la conservación del ambiente, asimismo sensibilizar a todas las personas que indirectamente pueden coadyuvar en cuidar de su entorno y trabajar para que el planeta tierra sea rescatado de la agonía en la que se encuentra.

Objetivos

General

- * Orientar sobre las medidas preventivas así como el control y manejo de los mismos por medio de técnicas adecuadas, para evitar los daños que provocan los incendios forestales al medio ambiente y sus recursos naturales.

Específicos

- * Contribuir con una herramienta, que fomente actitudes de reflexión sobre el deterioro ambiental que causan los incendios forestales.
- * Participar en actividades en relación a la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta.

Unidad I

1. Ubicación Temática

1.1 Contenidos

1.1.1 Definición de incendio forestal

Es el fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales. También puede definirse como: el fuego que se expande sin control sobre especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, siempre que no sean características del cultivo agrícola o fueren objeto del mismo y que no tengan calificación de terrenos urbanos, afectando esta vegetación que no estaba destinada para la quema. Ocasionando daños ecológicos, climáticos y sociales.

1.1.2 El fenómeno del fuego

El fuego se inicia por la aportación de una fuente intensa de calor al combustible, en presencia del oxígeno, hasta que alcanza el punto de ignición y comienza a arder. Una vez en marcha el proceso, el calor generado puede hacer que el fuego se mantenga, por sí mismo, mientras tenga combustible y oxígeno disponibles o hasta que se proceda a su extinción.

Por tanto para que un fuego tenga lugar es necesaria la coincidencia en el mismo sitio y al mismo tiempo de los tres elementos que componen el llamado "triángulo del fuego":¹

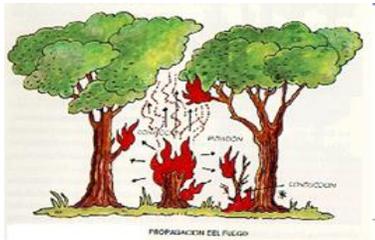
- * Combustible.
- * Oxígeno.
- * Calor.

¹ Incendio forestal *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php.pag.1>

Existen tres formas de transmisión del calor y por tanto de propagación del fuego

Convección	El incendio avanza con rapidez
Radiación	Afecta únicamente a los combustibles que están próximos a los que están ardiendo
Conducción	Se da cuando exista contacto del incendio con las plantas

1.2 Tipos de incendios



Según el estrato o piso del monte por el que se propaga el fuego se distinguen tres tipos de incendios:

<http://es.wikipedia.org/w/index.p 1>

- * De superficie
- * De copas
- * De subsuelo

1.2.1 Incendios de superficie

Se extienden superficialmente sobre el terreno quemando la vegetación herbácea y los matorrales, así como los restos y despojos vegetales (leñas muertas, hojarasca, etc.) los incendios de superficie son los más frecuentes y suelen ser el origen de los otros tipos.²

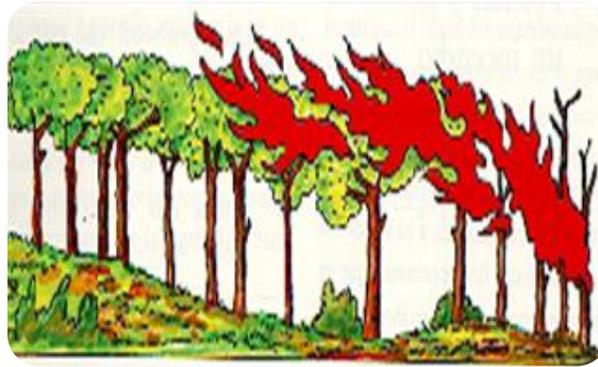


<http://es.wikipedia.org/w/index.p 2>

² Loc Cit. Pag. 1

1.2.2 Incendios de copas

Se propagan a través de las copas de los árboles siendo, los que avanzan más rápidamente debido a que a esa altura el viento sopla con más fuerza que a nivel de suelo.



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 3>

1.2.3 Incendios de subsuelo

Avanzan quemando la materia orgánica seca y las raíces existentes debajo del suelo. Son fuegos lentos de propagación, sin llamas y con escaso desprendimiento de humo, por lo que a veces su localización es difícil y suelen durar mucho tiempo al no ser fáciles de combatir y, en general, se producen en contadas ocasiones.³



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 4>

³ Lot Cit.Pag.2

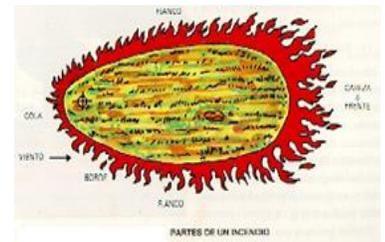
Unidad II

2. Formas y partes de un incendio

Iniciado el fuego en un punto, las llamas se van extendiendo a su alrededor formándose una línea perimetral que va ardiendo y quedando en su interior una zona ya quemada.

Si el terreno fuese llano, la vegetación uniforme y no soplaste viento, el fuego avanzaría, por igual, en todas las direcciones, el perímetro del incendio sería entonces circular.

Cuando sopla viento o el terreno es inclinado el perímetro en llamas suele adoptar una forma de elipse y el fuego tiene distinta intensidad y velocidad en distintos puntos de dicho perímetro



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 5>

2.1 Factores que determinan el comportamiento del fuego

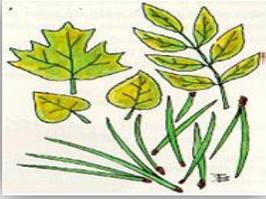
Existe un conjunto de factores que determinan el comportamiento del fuego y, por tanto, la forma en que va a evolucionar el incendio. Estos factores se agrupan del modo siguiente:

- * Los combustibles vegetales.
- * Los factores climatológicos.
- * La topografía del terreno.

2.1.1 Los combustibles vegetales

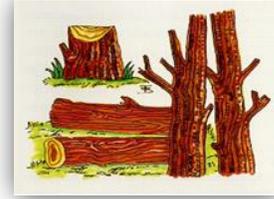
Son indispensables para que el mismo se produzca y las condiciones que presenten como el tamaño, distribución, o el contenido en humedad son decisivas para el comportamiento del fuego.⁴

⁴ Lot Cit.Pag.3



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 6>

Combustibles ligeros



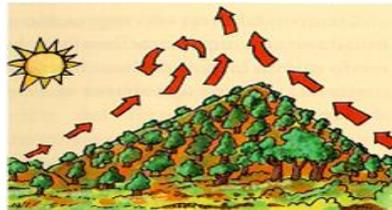
<http://es.wikipedia.org/w/index.p 7>

Combustibles pesados

2.1.2 Factores climatológicos

- * **El Viento:** Cuando el viento es fuerte, el fuego avanza más rápido.
- * **Temperatura:** Cuando el sol calienta los combustibles se vuelven secos y arden con mayor facilidad.
- * **Humedad:** Si el combustible está húmedo es más difícil que arda

Vientos de ladera



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 8>

2.1.3 La topografía del terreno

Debido a que los terrenos forestales corresponden, en general, a zonas de montaña, suelen presentar una orografía muy complicada con pendientes elevadas, alternancia de crestas y valles, cortados, etc., lo que determina una gran influencia en el comportamiento del fuego, no sólo por sus efectos directos, sino también porque esta configuración del terreno condiciona las características de los otros factores: la vegetación y la climatología.⁵



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 9>

⁵ Lot Cit.Pag.3

2.2 Causas de los incendios forestales

Para prevención de los incendios forestales es muy conveniente conocer las distintas causas.

2.2.1 Incendio natural

El rayo es prácticamente el único agente natural que provoca incendios y generalmente en un porcentaje pequeño.

2.2.2 Incendios accidentales



Son los debidos a un anómalo funcionamiento de maquinaria o instalaciones: chispas de maquinaria agrícola, líneas eléctricas, etc.

<http://es.wikipedia.org/w/index.p 10>

2.2.3 Incendios por negligencia.



Causados por descuido sin que exista intención de quemar el monte: quema de pastos, rastrojos, matorrales o residuos forestales, vertederos de residuos sólidos, hogueras mal apagadas, fumadores, etc.

<http://es.wikipedia.org/w/index.p 11>

2.2.4 Incendios intencionados

Son los provocados por personas que conscientemente pretenden quemar el monte por razones económicas (mejora de pastizales, obtención de madera por corta no autorizada, etc.), por rencillas o venganzas personales o simplemente por piromanía. Una eficaz vigilancia puede contribuir decisivamente a evitar muchos de estos incendios.⁶

⁶ Lot Cit.pag.4

Unidad III

3. Los sistemas de vigilancia

Un elemento básico en la lucha contra los incendios forestales lo constituye el sistema de vigilancia que se establezca, cuyos objetivos fundamentales deberán ser los siguientes:

3.1 Vigilancia Preventiva

La vigilancia preventiva en las zonas forestales para evitar que se produzcan incendios y si es posible descubrir a las personas que accidentalmente, por negligencia, o de forma intencionada puedan provocarlos.

3.2 La detección del incendio

La detección del incendio en el menor tiempo posible desde su inicio y la comunicación de forma inmediata al centro correspondiente para que se ponga en marcha el dispositivo de extinción.

3.3 Principios básicos de la extinción

Una vez que se ha conocido la existencia de un incendio se debe procurar su extinción lo más rápidamente posible para evitar que el fuego alcance grandes proporciones y se propague con facilidad.

La extinción del incendio consiste en lograr que cese el fuego mediante una actuación del hombre que rompa o debilite el que se ha denominado "triángulo del fuego" causante de la combustión y formado por el combustible, el oxígeno y el calor.⁷

⁷ Manual de formación para la lucha contra los incendios forestales. Ricardo Vélez Jefe del Área de Defensa Contra Incendios Forestales.pag.2

Esta actuación puede ser de dos formas.

- * **Actuación directa:** Se basa en sofocar las llamas actuando directamente sobre el combustible vegetal que está ardiendo.
- * **Actuación indirecta:** En la actuación indirecta en vez de sofocar las llamas, se trata de aislar el combustible que se está quemando hasta que se consuma totalmente y el fuego se apague.

3.4 Fases de la extinción

En la extinción de un incendio, se pueden distinguir tres fases: ataque, control y liquidación que se corresponden con las tres situaciones que puede tener un incendio: activo, controlado y extinguido.

- * **El ataque:** es la actuación que se inicia con el fuego naciente y se mantiene mientras el incendio avance por alguno de sus frentes, es decir, mientras el incendio está activo.
- * **Control:** Cuando ningún frente avanza, y está rodeado todo el borde del incendio de una faja, sin combustible y dejando el suelo mineral al descubierto
- * **Liquidación:** se apaga totalmente el fuego, fundamentalmente en el borde de incendio, pero procurando también apagar los focos que quedan en el interior, con el fin de evitar que por la acción del viento puedan saltar chispas a las zonas no quemadas y reproducirse así el incendio.⁸

⁸ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.3

3.5 El combate del fuego. Equipos y medios para la extinción.

3.5.1 Métodos de ataque directo

Este método de ataque consiste en la actuación directa contra las llamas en el borde del incendio mediante alguno de los procedimientos siguientes:

- * Empleo de bate fuegos.
- * Empleo de agua.
- * Empleo de tierra.
- * Dispersión del combustible.

3.5.2 Empleo de bate fuegos.

En este procedimiento se utilizan bate fuegos que pueden ser ramas verdes cortadas en el lugar del incendio o las herramientas conocidas por este nombre que suelen estar constituidas por una placa de goma o de varillas y un mango largo. Con este bate fuegos se dan golpes secos en la base de la llama, procurando mantenerlo unos momentos sobre el suelo antes de levantarlo para iniciar el golpe siguiente y de esta manera se va sofocando el fuego.



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 12>

Los golpes deben darse hacia el interior del incendio para que las chispas o brasas que puedan saltar, como consecuencia de dichos golpes, caigan dentro de la superficie quemada. La utilización de bate fuegos se hace en fuegos incipientes o de frentes débiles y con combustibles ligeros.⁹



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 13>

⁹ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.4

3.5.3 Empleo del agua.



<http://es.wikipedia.org/w/index.p> 14

El agua es un medio fundamental en la extinción del incendio pues a la vez que enfría el combustible lo aísla del aire con lo que rápidamente se consigue apagar el fuego.

En el ataque directo al fuego, el personal de tierra provisto de extintor o manguera debe dirigir el chorro de agua a la base de las llamas al borde del incendio para conseguir el máximo aprovechamiento.

La limitación del procedimiento está en la disponibilidad de agua, que no siempre abunda en los montes y su transporte en vehículos hasta las proximidades del incendio, lo que a veces no es posible por las dificultades de acceso.

En el caso de utilizar extintores de mochila, por su capacidad limitada, cuando haya escasez de agua, conviene reservar su uso para atacar fuegos incipientes o tareas de liquidación y remate.

3.5.4 Empleo de tierra.

El lanzamiento de tierra sobre el combustible en ignición tiene como finalidad separarlo del aire a la vez que se contribuye a enfriarlo.

La herramienta más adecuada para esta labor es la pala que se debe utilizar para echar de golpe, sin esparcir, la tierra sobre la base de las llamas de forma regular y continuada, por ello cuando no se dispone de mucha tierra es preferible apilarla previamente.¹⁰

¹⁰ Ricardo Vélez. Loc Cit. pag.5

También se utiliza en la fase de liquidación para apagar los rescoldos o brasas que quedan en el borde y dentro del perímetro de la zona quemada.

Debe procurarse emplear tierra mineral con poco contenido de materia orgánica, pues al ser ésta combustible la eficacia sería mucho menor.



<http://es.wikipedia.org/w/index.p> 15

El ataque directo se aplica en los siguientes casos:

- * El incendio está iniciando.
- * Cuando los focos son pequeños.
- * Cuando hay poca vegetación.
- * Cuando el fuego va lento y las llamas no son altas.
- * Cuando hay poco humo.

3.5.5 Método de ataque indirecto

El método de ataque indirecto tiene como objetivo aislar el combustible que está ardiendo de la vegetación que lo rodea, mediante la apertura de unas fajas de suelo mineral sin combustible, denominadas "líneas de defensa", a cierta distancia del perímetro del incendio, quemando el combustible intermedio por medio del uso del fuego o utilizando agua y retardantes químicos.

3.5.5.1 Utilización del método.

- * Incendios de superficie en que las llamas son altas (mayores de 2 m de altura) y con gran desprendimiento de calor y humos.
- * Incendios de copas.¹¹

¹¹ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.5

- * Incendios en terrenos de topografía complicada cubiertas de vegetación muy densa.
- * Cuando por los fuertes vientos el fuego avanza rápidamente y saltan con facilidad chispas.
- * Siempre que pueda existir riesgo para los combatientes en el ataque directo.

La gran ventaja de este método radica en la seguridad y comodidad que supone para el personal que interviene en la extinción al no tener que trabajar en el borde del incendio.

Por el contrario su empleo hace que se prolongue más la duración de la extinción que si se atacase el fuego directamente, debiéndose controlar un mayor perímetro de zona quemada y perdiéndose más vegetación.

3.6 La línea de defensa

La apertura de la línea de defensa consiste en la corta, roza o arranque de la vegetación a lo largo de una faja, de anchura variable, mediante la utilización de herramientas: hachas, azadas, podones etc., o máquinas, herramientas: moto sierras o motodesbrozadoras.



APERTURAS DE LA LÍNEA DE DEFENSA MANUAL
<http://es.wikipedia.org/w/index.p 17>



APERTURA DE LA LÍNEA DE DEFENSA CON MAOLINA
<http://es.wikipedia.org/w/index.p 16>

Para completar la eficacia de la línea de defensa se puede recurrir al uso del fuego para eliminar la vegetación existente entre dicha línea y el incendio, operación que se llama quema de ensanche.¹²

¹² Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.6

3.6.1 Elección de la línea de defensa.

En la elección del lugar en donde debe hacerse la línea de defensa se tendrá en cuenta lo siguiente:

3.6.2 Características del incendio.

El tipo y forma del incendio, su tamaño, las condiciones topográficas de la zona, la existencia de cortafuegos naturales y artificiales, etc.; determinarán el lugar por donde abrir la línea de defensa y su longitud que debe ser lo más corta posible.

3.6.2.1 Velocidad del fuego.

Estimar la velocidad con que se propaga el fuego y sus posibles variaciones facilitará la fijación de la distancia a la que debe hacerse la línea para que no sea alcanzada por el mismo antes de su terminación.

3.6.3 Recomendaciones para la construcción de la línea

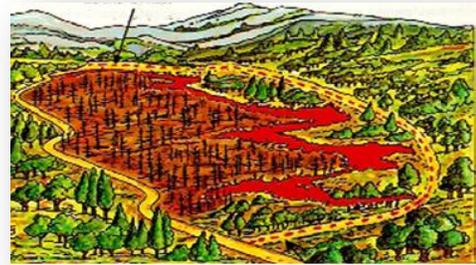
La anchura que se dé a la línea dependerá del tamaño y densidad de los combustibles existentes, de las condiciones del terreno y de la velocidad del viento, debiendo tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

- * La anchura total del clareo será unos 2 a 3 metros.
- * El ancho del terreno raspado variará de 0.50 a 1 metro.
- * Las líneas construidas a través de matorral deben ser más anchas que las hechas en bosque abierto.¹³

¹³ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.7

- * Cuando se cruza una ladera de pendiente elevada, se le debe hacer a la línea un caballón en su borde inferior para detener cualquier material en ignición que pueda rodar desde el incendio.
- * Cuando hace viento o el fuego avanza por una ladera la línea de defensa debe hacerse en los flancos del incendio y no en el frente del fuego por razones de seguridad.

Línea de defensa



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 18>

3.7 Quema de ensanche.

La quema de ensanche tiene por finalidad ampliar la línea de defensa sin la intervención de los retenes con sus herramientas manuales. Se hace quemando el combustible a partir del borde interior de la línea en dirección al fuego.

Sólo se realizarán quemas de ensanche si las condiciones meteorológicas son adecuadas, y el tipo de combustible lo permite. En todos los casos debe asegurarse de que no haya personas entre la línea de quema y el incendio para evitar que puedan quedar atrapadas entre dos fuegos.

3.8 El contrafuego

El contrafuego constituye otro procedimiento del método de ataque indirecto y consiste en el uso del fuego para eliminar la vegetación existente entre una determinada posición y el incendio, de manera que este se encuentre sin combustible que quemar en su avance.¹⁴

¹⁴ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.8

La base del contrafuego está en que cuando la vegetación está ardiendo el aire caliente asciende, creando un vacío que origina unas corrientes de succión en los niveles bajos del incendio. Si se ha prendido un fuego en un lugar no muy alejado del incendio, estas corrientes de succión harán que dicho fuego se propague en dirección al incendio.

El contrafuego se inicia apoyándose en una línea sin combustible que puede ser una barrera natural o artificial o una "línea de defensa" y avanzar hasta el momento en que se encuentre con el frente en llamas del incendio.

Si el contrafuego no se utiliza bien puede ser contraproducente pues en vez de combatir el incendio puede ayudar a su propagación, saltándose la línea de apoyo empleada. Además, puede representar problemas de seguridad para las personas al verse sorprendidas por el mismo. Por estas razones, únicamente el director técnico de extinción puede ordenar que se haga un contrafuego, debiendo tomar todas las preocupaciones necesarias para garantizar la seguridad del personal.

3.9 Aplicación de los retardantes

La aplicación de los retardantes por medios terrestres se hace mediante extintores de mochila o vehículos contra incendios, en los que se mezclara directamente el producto químico el agua.

Si se van a utilizar extintores de mochila la dosificación debe ser de cuatro partes de agua una de retardantes del contenido total del depósito.

Los retardantes se suelen utilizar en el ataque indirecto para hacer fajas cortafuegos delante del frente o borde del fuego.¹⁵

¹⁵ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.9

Unidad IV

4. Herramientas para el combate de incendios forestales

4.1 El bate fuegos

Es una herramienta destinada a apagar el fuego por sofocación (desplazamiento del aire), consistente en un mango o astil metálico o de madera, terminado en una pala elástica de goma. Mide 2 m de longitud, y su ancho máximo es 3 dm, su peso es de unos 2,5 kg. Se la utiliza para ataque directo sobre frentes débiles, incipientes, o de combustibles ligeros. Se puede utilizar también en operaciones de ataque indirecto como ser apoyo en quemas de ampliación de "líneas de defensa", quemas prescritas, contrafuegos, control de focos secundarios y operaciones de remate.

4.2 La pala

Es una herramienta compuesta de una placa acerada, ligeramente cóncava, de forma ojival, con filo en su contorno lateral y ojo en su zona posterior para enastarla en un mango de madera. Se la utiliza para ataque directo, lanzando tierra sobre llamas o brasas para la extinción por sofocación. En operaciones de ataque indirecto sirve para la apertura y ampliación de líneas de defensa para la eliminación hasta el suelo mineral del combustible por excavado, raspado y tronchado del mismo; quemas prescritas, contrafuegos, control de focos secundarios y operaciones de remate: muy útil para mezclar tierra y brasas con agua suministrada por extintores de mochila, y preparación de puntos de agua.

4.3 El hacha-azada

Es una herramienta compuesta de una placa acerada con dos filos opuestos y un ojo central para enastarla en un mango de madera. Se la utiliza en ataque directo para aportar tierra suelta por excavación para ser lanzada con pala sobre llamas o brasas para la extinción por sofocación.¹⁶

¹⁶ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.10

4.4 El rastrillo-azada

Herramienta compuesta de una placa plana de acero estampado, con 6 dientes gruesos en un lado y corte en el opuesto, y provista de un casquillo de acero en su parte central.

4.5 El extintor de mochila

Aparato aplicador de agua en chorro lleno o pulverización, constando de un depósito de transporte dorsal, latiguillo de conexión y bomba (lanza) de accionamiento manual.

4.6 La motosierra

Es una máquina compuesta por un conjunto motor que mediante un sistema de embrague y transmisión pone en movimiento a una cadena cortante que se desliza por una guía y espada de longitud variable, según el tipo de árbol a apea. Para la extinción de incendios suelen destinarse motosierras ligeras de 4 ó 5 Kg. de peso. Se emplea en la construcción de "línea de defensa" para el apeo de árboles y corte de ramas y matorral grueso.

4.7 Elementos complementarios

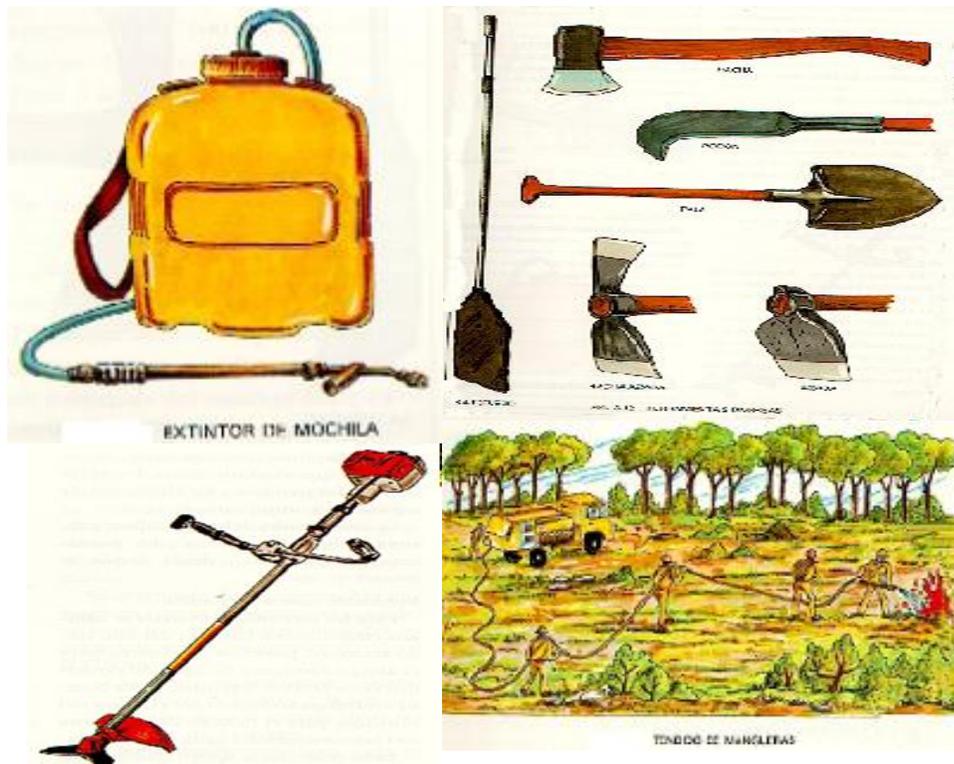
En general, tanto los grupos moto bombas como los vehículos contra incendios han de disponer como elementos complementarios de los siguientes:

- * Mangotes, son tubos de gran diámetro que sirven para aspirar el agua por la bomba.
- * Mangueras, son tubos flexibles que permiten llevar el agua canalizada desde la cisterna o motobomba hasta la lanza.¹⁷

¹⁷ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.11

- * Lanza, dispositivo metálico que se coloca en el extremo de la manguera para dirigir el agua, en forma de chorro o pulverizada y que alcance cierta distancia, disponiendo para ello de una válvula que regula su apertura.
- * Racores, son piezas metálicas diseñadas para efectuar de forma rápida la unión entre mangueras o mangueras y lanzas.
- * Bifurcaciones y derivaciones, materiales especiales que permiten hacer ramificaciones en los tendidos de mangueras para optimizar el uso de las mismas.

Herramientas y medios para el combate de incendios forestales¹⁸



<http://es.wikipedia.org/w/index.p 19>

¹⁸ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.12

4.8 El fuego como factor de riesgo

4.8.1 El peligro del fuego

La presencia del fuego supone un doble peligro para las personas, Por una parte, el cuerpo humano puede verse directamente afectado por las llamas o por el calor producido en la combustión de la vegetación, sufriendo quemaduras de diverso grado de consideración. También existe el riesgo de sufrir quemaduras por la caída de chispas u otras partículas incandescentes procedentes del combustible en ignición.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, en el incendio, se originan la emisión de humos y gases que ocasionen dificultades respiratorias e incluso pueden provocar la asfixia en determinadas condiciones.

4.9 Prevención y control de incendios forestales

La gente recurre a la quema porque espera obtener beneficios con este sistema. El problema no estriba en el uso del fuego para tal efecto, sino en su manejo.

Por lo que es importante promover una política de quema planificada y controlada, pues esta opción se basa en la realidad de que el uso del fuego conlleva tanto ventajas como desventajas, y en la convicción de que es preciso persuadir y alentar a la gente a utilizar el fuego de una manera favorable, controlada y responsable, de modo que al tiempo de rendir beneficios, también reduzca sus costos o desventajas sociales, económicas y ambientales. Es necesario promover iniciativas que redunden en un sistema mejor controlado de uso del fuego y, por consiguiente, en menos incendios no controlados. Es preciso, además, dar mayor importancia a las medidas para mejorar el manejo del fuego.¹⁹

¹⁹ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.13

4.9.1 La prevención de los incendios forestales y la educación al público

La prevención de los incendios forestales y la educación del público y de los afectados son factores claves para aminorar este problema. Al respecto, es importante sensibilizar a la población sobre los numerosos beneficios de los bosques y sobre el hecho que no puede continuar el uso indiscriminado del fuego y la explotación no selectiva y sin manejo de los bosques, sin que ello provoque enormes consecuencias negativas en los planos regional, nacional y local.

Probablemente resulte mejor, especialmente a largo plazo, invertir en sensibilización y en programas eficaces de educación pública propios a la prevención, que destinar gran cantidad de recursos a combatir incendios forestales con una metodología adecuada.

Los buenos resultados que se obtienen en el manejo de incendios se deben en gran parte a la cooperación entre el gobierno y los propietarios de tierras forestales, con miras a poner en ejecución un programa efectivo de detección, respuesta inicial y prevención de incendios.

Es necesario reforzar los esfuerzos en el campo de la educación ambiental. La sensibilización acerca de los efectos de los incendios en el ambiente debería incorporarse en los programas de estudios de educación general y reforzarse mediante campañas educativas, especialmente dirigidas a las comunidades rurales y al público en general. Se ha comprobado que la radiodifusión es un instrumento muy eficaz para montar campañas de sensibilización pública y para transmitir alertas tempranas sobre las condiciones meteorológicas que aumentan el peligro de incendios. El uso complementario de otras técnicas modernas de comunicación, incluida la Internet, debe también considerarse, cuando ello sea factible.²⁰

²⁰ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.14

4.9.2 Medidas para prevenir un incendio forestal

- * No tirar colillas ni cigarros en zonas boscosas.
- * Al salir de paseo al bosque, tener cuidado con el fuego que se haga echándole tierra y/o agua al terminar de cocinar o calentar los alimentos.
- * Controlar las rozas, al preparar las tierras para sembrar.
- * Identificar las zonas críticas.
- * Elaborar, conjuntamente con instituciones responsables como el Inab, programas de combate contra incendios.
- * Difundir entre los trabajadores y pobladores la importancia de prevenir y controlar los fuegos.
- * Contar con las herramientas apropiadas.
- * Seguir las recomendaciones de las autoridades, como el Inab, Conap, Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura, Conred y bomberos.

4.9.3 Como detectar un incendio forestal

- * Contar con centros de control de incendios
- * Torres de observación
- * Recorridos con brigadas

4.9.4 Normas de seguridad en el combate de incendios forestales

- * Mantenerse informado sobre las condiciones del clima.
- * Dar instrucciones claras y hacerlas entender.
- * Mantenerse siempre enterado del comportamiento del incendio.²¹

²¹ Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.15

4.9.5 Peligro cuando se combaten los incendios forestales

- * Al construir una línea cuesta abajo, hacia el incendio.
- * Cuando se combate el incendio por la ladera de un cerro, en donde material rodante puede iniciar focos secundarios cuesta abajo.
- * Cuando el viento empieza a soplar, aumenta en velocidad o cambia de dirección.
- * Cuando el tiempo se vuelve más caluroso y seco.
- * Al encontrarse en línea de fuego con combustibles pesados, secos y no quemados entre la persona y el incendio.
- * Cuando las zonas de seguridad y rutas de escape no están identificadas.
- * Desconocimiento en estrategias, tácticas y peligros.

4.10 Efectos de los incendios forestales

Los incendios tienen efectos, que van mucho más allá de las zonas donde ocurren. Las actitudes del público frente a ellos han sido moldeadas, en general, por las experiencias y percepciones de sus efectos negativos, tales como la destrucción de la vegetación, la pérdida de hábitats para plantas y animales, las amenazas a la diversidad biológica, la erosión de zonas montañosas (cuando el suelo es despojado de su cubierta forestal), la disminución de la calidad del aire a causa del humo, neblina y contaminantes atmosféricos, y los efectos adversos de las emisiones de gases menores provenientes de incendios, que están produciendo un cambio climático mundial.²²

²² Ricardo Vélez. Loc Cit.pag.16

Unidad V

5. Instituciones que velan por la prevención, control y manejo de incendios forestales

5.1 MARN

(Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

Es reconocida como una institución confiable que vela de manera eficaz protegiendo su derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; y ante los gobiernos locales, es reconocida porque sabe brindar el apoyo necesario para que cumplan de la mejor manera con sus propias funciones y obligaciones en materia ambiental y se fortalezcan como autoridades eficientes y preocupadas por el efectivo bienestar de sus habitantes, por el desarrollo ordenado y seguro de sus poblados y zonas de producción y por la salubridad de sus municipios.

5.2 ANAM

(Asociación Nacional de Municipalidades) Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del Alcalde, son las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la ley forestal y su reglamento.²³

²³ Ley de Áreas Protegidas.pdf.pag.12

5.3 INAB

(Instituto Nacional de Bosques) Son atribuciones del Instituto Nacional de Bosques las siguientes:

- a) Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley.
- b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas.
- c) Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación.

También está: Conap, y Conred.

5.4 Fundamentos legales

5.4.1 Base legal

5.4.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.²⁴

²⁴ Ley de Áreas Protegidas.pdf.pag.13

5.4.1.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto No. 68-86 del Congreso de la República.

Corresponde al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla: el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.²⁵

5.4.1.3 Ley Forestal

5.4.1.3.1 Artículo. 36. Aviso de incendios.

Todos los servicios de transporte están obligados a reportar cualquier incendio forestal que detecten a la autoridad inmediata. Los servicios de transporte aéreo lo reportarán a las torres de control, las cuales informarán de inmediato al INAB. El servicio de telégrafos o radiocomunicaciones públicas o privadas tendrán obligación de facilitar, gratuitamente, los medios de comunicación para informar del siniestro, como los medios con que cuenten, para prevenir y combatir los incendios forestales. Toda persona que tenga conocimiento de un incendio forestal está obligada a dar aviso a la autoridad policial más próxima, quien a su vez lo comunicará al INAB.

5.4.1.3.2 Artículo. 37. Obligaciones en las fincas rurales.

Todos los propietarios, arrendatarios u ocupantes, por cualquier título, de fincas rurales están obligados a dar acceso, tránsito o permanencia dentro de sus propiedades al personal que esté trabajando en el combate de incendios forestales, colaborando con todos los medios a su alcance para la supresión del siniestro.²⁶

²⁵ Ley de Protegidas y mejoramiento del medio ambiente.pdf.pag.2

²⁶ Ley forestal.pdf.pag.15

5.4.1.3.3 Artículo. 38. Fuegos controlados.

El uso de fuegos controlados en áreas boscosas será permitido únicamente si está incluido en el Plan de Manejo aprobado por el INAB.

Cualquier otra práctica de quema en bosques, queda totalmente prohibida. En los terrenos aledaños a los bosques, quien realiza quemas deberá tomar las medidas preventivas para evitar un incendio forestal, y será responsable en caso de provocar un incendio en bosques aledaños.

Los infractores serán sancionados como lo establece el artículo 89 de la presente ley.²⁷

5.4.1.3.4 Artículo 89. Penas en materia forestal.

Las penas para los delitos forestales se aplicarán de acuerdo a lo preceptuado en el Capítulo II, Título VI, del Libro I, del Código Penal, así como lo establecido en el Código Procesal Penal.

5.4.1.3.5 Artículo 90. Estimación de daños. Para determinar el daño material se considerará:

- a) El valor del material dañado, explotado o exportado ilícitamente o dejado de reforestar, los que tendrán una vinculación directa con los listados de costos publicados por el instituto nacional de bosques.
- b) Si el daño fue cometido en tierras nacionales o privadas.
- c) La capacidad de producción y explotación forestal.
- d) La gravedad del delito cometido.²⁸

²⁷ Ley forestal.pdf.pag.15

²⁸ Ley forestal.pdf.pag.27

- e) Las lesiones económicas provocadas a la sociedad por la inversión de recursos en la lucha por mantener los recursos naturales.
- f) Otras circunstancias que a juicio del juez sirvan para determinar el daño ocasionado.

5.4.1.3.6 Artículo 93. Incendio forestal.

Quien provocare incendio forestal será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el INAB y prisión de dos a diez años. En caso de reincidencia, la prisión será de cuatro a doce años. Quien provoque incendio forestal en áreas protegidas legalmente declaradas, será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el CONAP, y prisión de cuatro a doce años. En caso de reincidencia la prisión será de seis a quince años. Para cada incendio forestal, se deberá abrir un proceso exhaustivo de investigación a efecto de determinar el origen y una vez establecido, se procederán en contra del o los responsables, de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores.

²⁹ Ley forestal.pdf.pag.28

Glosario

1. Aislar: Impedir el paso o la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, la humedad, etc.
2. Alternancia: Fenómeno que se observa en la reproducción de algunos animales y plantas, en la que se suceden las generaciones sexuales y las asexuales.
3. Arbórea: Perteneiente o relativo al árbol. Semejante al árbol.
4. Arbustiva: Que tiene la naturaleza o cualidades del arbusto.
5. Azada: Instrumento que sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc.
6. Bate fuego: Instrumento o aparato para apagar los fuegos. Oficial destinado a apagar los incendios.
7. Bifurcación: Lugar donde un camino, río, etc., se divide en dos ramales o brazos.
8. Combustión: Reacción química entre el oxígeno y un material oxidable, acompañada de desprendimiento de energía y que habitualmente se manifiesta por incandescencia o llama
9. Contrafuego: Fuego que se da en un cañaveral u otra plantación para que cuando llegue allí el incendio no se propague, por falta de combustible. Vereda para que no se propaguen los incendios
10. Copa: Conjunto de ramas y hojas que forma la parte superior de un árbol.
11. Cortafuego: Vereda ancha que se deja en los sembrados y montes para que no se propaguen los incendios.

12. Cresta: Extremidad más alta de la explanada, que viene a ser el parapeto del camino cubierto
13. Despojo: Aquello que se ha perdido por el tiempo, por la muerte u otros accidentes. sobras o residuos
14. Elipse: Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.
15. Ensanche: Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.
16. Extinción: Hacer que cese el fuego o la luz. Hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas que desaparecen gradualmente.
17. Extintor: Aparato para extinguir incendios, que por lo común arroja sobre el fuego un chorro de agua o de una mezcla que dificulta la combustión.
18. Flanco: Cada una de las dos partes laterales de un cuerpo considerado de frente.
19. Forestal: Perteneiente o relativo a los bosques y a los aprovechamientos de leñas, pastos
20. Herbáceo: Que tiene la naturaleza o cualidades de la hierba.
21. Hojarasca: Conjunto de las hojas que han caído de los árboles. Demasiada e inútil frondosidad de algunos árboles o plantas.
22. Ignición: Acción y efecto de estar un cuerpo encendido, si es combustible, o enrojecido por un fuerte calor, si es incombustible.

23. Ladera: Declive de un monte o de una altura.
24. Llano: Igual y extendido, sin altos ni bajos.
25. Longitud: Magnitud física que expresa la distancia entre dos puntos. Su unidad en el Sistema Internacional es el metro. Mayor dimensión lineal de una superficie plana.
26. Matorral: Campo inculto lleno de matas y malezas. Conjunto de matas intrincadas y espesas.
27. Podón: Podadera grande y fuerte usada para podar y rozar. Herramienta para podar, con mango a modo de martillo y una boca en forma de hacha y la otra en forma de cuchillo.
28. Rastrojo: Terreno pequeño de cultivo abandonado y cubierto de maleza. Residuos que quedan de algo.
29. Topografía: Conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial.

Bibliografía

- * Manual de formación para la lucha contra los incendios forestales, 2003, Ricardo Vélez Jefe del Área de Defensa Contra Incendios Forestales. Icona, Andalucía, España, 2003.100pp.
- * Ley de Áreas Protegidas.pdf
- * Ley de Protegidas y mejoramiento del medio ambiente.pdf
- * Ley Forestal. Pdf.

Egrafía

- * Incendio forestal *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php>

Capítulo IV

4. Proceso de evaluación

4.1 Evaluación del Diagnóstico

La fase del diagnóstico fue evaluada por medio de una escala de apreciación, la misma permitió establecer el grado de participación y opinión de los miembros de la institución y así permitir alcanzar los aspectos mencionados.

4.2 Evaluación del Perfil

Para evaluar esta fase del perfil del proyecto se elaboró una escala de valoración, con la cual se determinó los objetivos propuestos están debidamente planteados, las metas que se pretenden alcanzar son concretas, se encuentra acorde al proyecto, al presupuesto, a las actividades y los recursos previstos que están determinados favorablemente para la realización del proyecto.

4.3 Evaluación de la Ejecución

La evaluación se realizó a través de una gráfica de avance, para verificar si el proyecto ejecutado responde a lo planificado, si los medios disponibles fueron utilizados de manera correcta para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se identificaron las actividades para distribuir correctamente el tiempo, los recursos económicos y materiales para determinar si son adecuadas para el nivel académico de las personas a quién va dirigida.

4.4 Evaluación final

Se realizó con el objetivo principal de verificar si el proyecto ha generado el beneficio esperado y al finalizar el mismo, para determinarlo se elaboró una lista de cotejo dirigida al Alcalde y Consejo Municipal, para verificar si lo realizado corresponde a lo ejecutado.

Se cuenta con la colaboración de las autoridades de la institución durante el desarrollo de todas las fases del proyecto, especialmente la del Alcalde de este municipio, además la ayuda de especialistas en la materia.

Se tuvo a bien la participación de los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, y la ejecución en un 100%, tomando en cuenta el cronograma de actividades que permitió desarrollar con calidad y tiempo justo lo planificado, administrando correctamente los recursos económicos y materiales según la propuesta de los objetivos generales y específicos.

Finalmente se concluye con la realización de todas las actividades programadas en el proyecto, que dieron origen a que se ejecutara, obteniendo una Guía para orientar en el Manejo y Control de Incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Conclusiones

- * Se logró contribuir con el cuidado del medio ambiente, en la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

- * Se socializó con los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, sobre la importancia de la utilización de técnicas en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

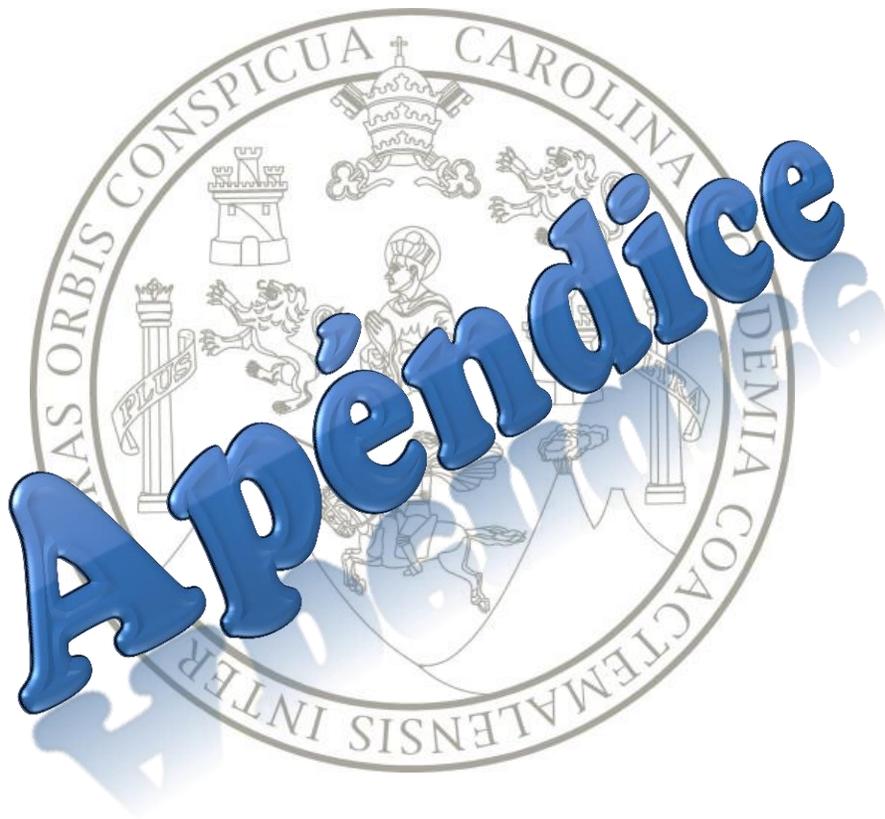
- * Se proporcionó de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Recomendaciones

- * Se les exhorta al personal técnico y administrativo de la municipalidad de Asunción Mita, a que sigan contribuyendo el cuidado del medio ambiente, en la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
- * Se incita a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, a que sigan emplazando las técnicas en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Se les exhorta a las máximas autoridades de la municipalidad de Asunción Mita, a que sigan brindando el apoyo a los involucrados en el proyecto de implementación de guías para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

Referencias bibliográficas

1. Municipalidad de Asunción Mita, Plan Operativo Anual. Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala. 2014 Pág. 2
2. Municipalidad de Asunción Mita, Plan Operativo Anual. Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala. 2014 Pág. 3
3. Municipalidad de Asunción Mita, Plan Operativo Anual. Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala. 2014 Pág. 4
4. Código Municipal. Decreto 12-2012. Estructura y funciones de las municipalidades, INFORM. Guatemala.
5. Código Presupuestario. Decreto 101-97. Estructura de los códigos presupuestarios. Congreso de la República de Guatemala.
6. Salguero Fernández, Francisco Javier, folleto Histórico del municipio de Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala. 2010.



Plan del Diagnóstico Institucional.

I. Identificación

Institución: Municipalidad de Asunción Mita

Dirección: Barrio Central

Municipio: Asunción Mita

Departamento: Jutiapa

Jefe de la Institución: Profesor. Rubén Arturo Rodríguez Lima

Estudiantes Epesista: Yojana Marubeny García Guzmán

Fecha: 7 de Noviembre de 2014

II. Título: Diagnóstico de la Municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

III. Objetivos:

General

- * Describir la situación y condición de la Municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, para identificar el estado interno y externo, listado los problemas que se presentan en la institución.

Específicos:

- * Obtener información básica de la municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, mediante la utilización de instrumentos de investigación que permitan la redacción del diagnóstico institucional.
- * Establecer la forma de organización y de recursos existentes en la institución.
- * Identificar las fortalezas, oportunidad, debilidad y amenazas de la institución para la correcta toma de decisiones.

IV. Actividades:

- * Elaboración de instrumentos de observación e investigación tales como: cuestionarios y listas de cotejo.
- * Pilotaje de instrumentos
- * Aplicación de los instrumentos
- * Análisis de la información
- * Presentación de la información
- * Redacción de informe

V. Recursos

- * **Humanos:** Alcalde Municipal, Personal Técnico y Administrativo, Epesista.
- * **Técnico:** Observación, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, Guía de Análisis Contextual e Institucional de la Municipalidad.
- * **Material y Equipo:** Escritorio, sillas, engrapadora, perforador, cuaderno, folder con gancho, computadora con su respectivo cargador, impresora, USB, teléfono, fotocopidora, lapiceros, hojas de papel, cámara fotográfica, archivos, agenda, tinta para impresora, cañonera.

Fuentes de Financiamiento	Cantidad	Aportes	Valor Unitario Q	Total Q
Municipalidad de Asunción Mita	40	Refacciones	15.00	600.00
	01	Cañonera	250.00	250.00
		Accesorios de Oficina		500.00
	01	Inductor	100.00	100.00
Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades	25	Guía sobre el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.	46.00	1150.00
Total				Q2,600.00

VI Tiempo: Ver cronograma de actividades.

VI. Metas:

- * Listar los problemas de la institución

- * Generar un documento de diagnóstico de la municipalidad de Asunción Mita.

- * Identificar la organización jerárquica y los recursos existentes en la institución.

- * Implementar una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Plan de diagnóstico institucional

Etapas y sus componentes	Objetivos	Actividades	Instrumentos de recolección de datos	Responsables
<p>Diagnostico institucional:</p> <p>Datos generales de la institución/ comunidad</p> <p>* Nombre de la institución</p> <p>* Tipo de institución</p> <p>* Ubicación geográfica</p>	<p>* Describir la situación y condición de la municipalidad de Asunción Mita, para identificar el estado interno y externo, listado los problemas que se presentan en la institución</p>	<p>* Solucionar la autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>Epesisita Alcalde municipal Personal Administrativo</p>
<p>* Visión</p> <p>* Misión</p> <p>* Políticas</p> <p>* Objetivos</p> <p>* Metas</p> <p>* Estructuras organizacional</p> <p>* Recursos</p>	<p>* Obtener información básica de la municipalidad de Asunción Mita, mediante la utilización de instrumentos de investigación que permitan la redacción del diagnóstico institucional.</p>	<p>* Elaboración de instrumentos de observación e investigación tales como: cuestionarios y listas de cotejo</p>	<p>Lista de cotejo</p>	<p>Epesista</p>
<p>* Técnicas utilizadas para el diagnostico</p> <p>* Lista de carencias</p>	<p>* Establecer la forma de organización y de recursos existente en la institución.</p>	<p>* Observación de la infraestructura de los ambientes que posee la institución</p>	<p>Guías de análisis contextual e institucional.</p>	<p>Epesista y miembros de la institución.</p>
<p>* Cuadro de análisis</p> <p>* Priorización de problemas</p>	<p>* Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de</p>	<p>* Aplicación de</p>		<p>Epesista</p>

<ul style="list-style-type: none"> * Análisis de viabilidad y factibilidad * Problemas seleccionado * Solución propuesta como viable y factible 	<p>la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificar las fortalezas, oportunidad, debilidad y amenazas de la institución para la correcta toma de decisiones. 	<p>instrumentos para la recolección de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Análisis de la información para la presentación y redacción del diagnóstico de la institución. 	<p>Análisis de diversos documentos</p> <p>Fotografías</p>	<p>Epesista</p> <p>Epesista</p>
<p>Fortalezas</p> <p>Oportunidades</p> <p>Debilidades</p> <p>Amenazas</p>	<p>Aplicar la técnica del FODA para conocer la situación real de la institución</p>	<p>Elaboración y presentación de la técnica del FODA a los miembros de la institución</p>	<p>Técnicas del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)</p>	<p>Epesista y miembros de la institución</p>

Asunción Mita, Jutiapa 7 de Noviembre de 2014.

Yojana Marubeny García Guzmán

Estudiante Epesista

Lic. Luis Mauricio Castro Salguero

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima
Jefe de la Institución

Plan de sostenibilidad

VII. Parte informativa:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Jutiapa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Yojana Marubeny García Guzmán

Carné: 201023798

VIII. Proyecto:

Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

III. Introducción:

El documento que se presenta contiene el informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el proyecto se ejecutó con el apoyo de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa. El mismo consiste en elaboración de una “Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa”, se realizó con la participación de los vecinos (as) de la comunidad, con apoyo y coordinación de la municipalidad, realizándose actividades de socialización y sensibilización para orientar en el Manejo y Control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental.

Con este aporte se pretende contribuir con las personas involucradas directamente en la conservación del ambiente, asimismo sensibilizar a todas las personas que indirectamente pueden coadyuvar en cuidar de su entorno y trabajar para que el planeta tierra sea rescatado de la agonía en la que se encuentra.

IV. Justificación:

En la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, existen diversos problemas que la afectan. El principal problema detectado a través del diagnóstico es la carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiente.

Un incendio forestal puede definirse como: el fuego que se expande sin control sobre especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, siempre que no sean características del cultivo agrícola o fueren objeto del mismo y que no tengan calificación de terrenos urbanos, afectando esta vegetación que no estaba destinada para la quema. Ocasionando daños ecológicos, climáticos y sociales.

El propósito de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, es de concientizar a las personas sobre importancia de los bosques para la preservación de la diversidad de seres vivos y el ser humano y así conservar un ambiente sano y agradable.

V. Objetivos:

General

- * Contribuir con el cuidado del medio ambiente, en la Aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Específicos:

- * Redactar y proveer una guía sobre el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Socializar sobre la importancia de la utilización de técnicas en el Manejo y Control de Incendios Forestales, para el cuidado ambiental.
- * Proporción de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

VI. Metas:

- * Inducir a 30 vecinos (as) de la aldea el Izote, del municipio de Asunción Mita, Jutiapa, sobre el manejo y control de incendios forestales, impartidas por especialistas en la materia.
- * Proporcionar 30 guías para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

VII. Actividades:

- * Socialización e inducción a vecinos (as) de la aldea el Izote, del municipio de Asunción Mita, Jutiapa.
- * Proporcionar una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.
- * Seguimiento de consejos básicos sobre el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.

VIII. Responsables:

- * Epesista.
- * Alcalde municipal.
- * Personal técnico y administrativo.
- * Técnico ambiental de la municipalidad.
- * Vecinos (as) de la aldea el Izote.

IX. Evaluación:

- * Realizado por el señor alcalde y el técnico ambiental de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.
- * Lista de cotejo.

Cronograma General
Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Años 2014-2015

Fases	Noviembre				Diciembre				Enero			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1. Primera Fase Diagnostico Institucional (120 horas)												
2. Segunda Fase Perfil del Proyecto (40 horas)												
3. Tercera Fase Ejecución del Proyecto (120 horas)												
4. Cuarta Fase Evaluación del Proyecto (120 horas)												

Cronograma de acción del ejercicio profesional supervisado

Fase: Diagnóstico institucional

FECHAS DE ACTIVIDADES	Noviembre				Diciembre			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1. Observación directa a la Institución.								
2. Aplicación de instrumentos de investigación (guía de análisis contextual e institucional).								
3. Consulta a las diferentes fuentes de información en la institución.								
4. Análisis de la información recopilada.								
5. Elaboración de listado de carencia en la institución.								
6. Listado de análisis de los problemas								
7. Priorización y redacción del problema solucionado								
8. Análisis de viabilidad y factibilidad.								
9. Planteamiento y solución del problema.								
10. Elaboración del informe final.								

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> * Cuenta con infraestructura, mobiliario y equipo necesario para desarrollar las diferentes actividades laborales. * Los empleados de la municipalidad cumplen con su labor. * Se trabaja responsablemente tomando en cuenta las necesidades primordiales. * Se cuenta con organización de comité de desarrollo comunitario en cada una de las comunidades para la realización de los proyectos. * Existe una buena comunicación por parte del alcalde con los empleados. * Se le atiende a las personas que realizan cualquier tramite. * Se le brinda apoyo moral y económico las diferentes organizaciones sociales y culturales y deportivas de la población. * Existe solidaridad moral, social y económica para las personas de escasos recursos en las necesidades más urgentes. * Apoyo incondicional a los centros educativos donde existen problemas de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar el servicio que se presta a la población con la intervención de instituciones gubernamentales. * Recibe apoyo por parte de otras instituciones para realizar obras. * Mejor ambiente de trabajo entre los colaboradores de municipalidad. * Apoyo económico de la empresa entre mares de Guatemala. * Mejorar la relación entre las comunidades por medio del comité de desarrollo comunitario. * Apoyo de organizaciones nacionales gubernamentales internacionales.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> * Carencia de una guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental. * Carencia de una unidad de bomberos forestales para el cuidado del medio ambiente. * Carencia de una Guía Técnica sobre Cultivo de Rosa de Jamaica "Rosicta", para contribuir a la alimentación y al ingreso económico de las familias. * Inexistencia de una guía pedagógica sobre seguridad e higiene que pueda aplicarse a los vendedores informales, para contribuir al mejoramiento ambiental y la adecuada preparación de alimentos. * Inexistencia de proyectos sobre reforestación y cuidado del medio ambiente. * Inexistencia de conciencia y educación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> * Impuntualidad del gobierno actual con respecto al depósito del porcentaje económico asignado a la comunidad. * Inseguridad de las familias del área rural en relación a su alimentación y nutrición. * Retraso en la ejecución de proyectos por incumplimiento del gobierno central. * Inconformidad de la población por el deterioro de las calles y avenida del municipio. * Descontento de los vecinos del municipio por la autorización de pajas de agua a colonias y lotificaciones privadas. * Insatisfacción de los usuarios al no cumplirse el reglamento que regula el buen uso de los mototaxis. * Incomodidad de la población por la licencia otorgada por el gobierno actual y el aval de la municipalidad para la extracción y explotación de los recursos naturales.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES- SECCIÓN JUTIAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

GUIA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INDICACIONES: Atentamente se solicita su amable colaboración, agradeciéndole responder con toda veracidad a las cuestiones que se le plantean a continuación. **OBJETIVO:** recabar información para la elaboración de un diagnóstico institucional verídico y completo. Marque "X" en el espacio correspondiente a la respuesta correcta.

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Institución _____
2. Dirección: _____
3. Fecha de fundación: _____
4. Gubernamental _____ Privada _____ Autónoma _____ Semiautónoma _____
5. Número de empleados a nivel: Profesional _____ Técnico _____ Administrativo _____
6. Número de empleados administrativos: Presupuestados _____ Por contrato _____
7. Jornada de atención al público: de _____ a _____ horas
8.

Unidades	Secciones
a. _____	a. _____
b. _____	b. _____
c. _____	c. _____
d. _____	d. _____
e. _____	e. _____

II. INFRAESTRUCTURA

1. Instalaciones adecuadas al servicio:
Amplitud Si _____ No _____ Iluminación Si _____ No _____ Ventilación Si _____ No _____
Salón para sesiones: Si _____ No _____ Centro de cómputo Si _____ No _____
Archivo Si _____ No _____ Centro de documentación Si _____ No _____
2. Áreas de servicio para: Público Si _____ No _____ Personal Si _____ No _____
3. Área de parqueo Si _____ No _____ Área verde Si _____ No _____

III. ADMINISTRACIÓN

1. Están Determinadas las responsabilidades y tareas específicas para cada puesto
Si ____ No ____ . Están en forma: General ____ Con precisión ____ No se realizan ____
2. Cumplen los empleados con los lineamientos establecidos en los procedimientos administrativos, en forma:
Correcta ____ Oportuna ____ Parcial ____ Total ____ En la mayoría ____
3. Se observan cambios o modificaciones en los procedimientos administrativos:
Si ____ No ____ Se ignora ____
4. Se capacita al personal que labora en la institución
Si ____ No ____

IV. SITUACIÓN INTERNA:

1. El grado de integración de su personal es:
Óptimo ____ Normal ____ Necesita mejorar ____ Deficiente ____
2. El personal administrativo para desempeñar con eficiencia su función, cuenta con los siguientes recursos: Mobiliario ____ Equipo ____ Útiles ____ otros, diga cuales _____
3. Los recursos con que cuentan son: Suficientes ____ lo necesario ____ escasos ____
4. En su legislación y administración cuenta con:
 - a) Base legal de creación Si ____ No ____
 - b) Reglamento interno Si ____ No ____
 - c) Manual de Funciones Si ____ No ____
 - d) Reglamento disciplinario Si ____ No ____
 - e) Reglamento de evaluación Si ____ No ____
 - f) Legislación laboral Si ____ No ____
 - g) Plan Operativo Anual Si ____ No ____
 - h) Plan de Contingencia Si ____ No ____
 - i) Estatutos Asoc. Estudiantes Si ____ No ____
 - j) Otros: Diga cuales _____

5. Las relaciones interpersonales entre los trabajadores, usted las considera:
Óptimas ____ muy buenas ____ normales ____ necesitan mejorar ____ deficientes ____
6. ¿Existen incentivos laborales en su institución? Si ____ No ____ Si su respuesta es Si, diga cuáles _____
7. ¿Se evidencia una dirección eficiente? Si _____ No _____
8. ¿Existe comunicación de doble vía entre autoridades y personal? Si _____ No _____
9. Las acciones directivas cumplen con la Misión de la Institución Si ____ No ____
10. ¿Cuál es la Misión de la Institución? _____

11. Los objetivos y políticas de la institución son:
Realistas _____ Operantes _____ Alcanzables _____
No realistas _____ Inoperantes _____ Inalcanzables _____
12. ¿Están establecidos en función de las circunstancias actuales? Si ____ No ____

V. SITUACIÓN EXTERNA:

1. La demanda de servicio del público, es considerada:
Demasiada ____ Suficiente ____ Normal ____ Poca ____ No se presta ____
2. ¿La institución depende de un presupuesto?
Externo _____ Interno _____ Mixto _____ No tiene _____
3. ¿Qué aspectos de la Legislación Vigente se aplican en la institución?
a) _____
b) _____
4. ¿Con qué dependencias existe relación interinstitucional?
a) _____
b) _____
c) _____

5. ¿En sus acciones laborales que funciones desempeña?

- a) De supervisión ____ b) De control ____ c) De dirección ____ d) De planificación ____
e) De evaluación ____ f) De ejecución ____ g) de Orientación ____

Descríbalas _____

Se le agradece hacer las observaciones que considere pertinentes, en el siguiente espacio:

Yojana Marubeny García Guzmán
Estudiante Epesista

Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES- SECCIÓN JUTIAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Guía de entrevista dirigida al jefe de personal de la municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.

Objetivo de la entrevista: recabar información general sobre el personal técnico y administrativo de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

ÁREA ADMINISTRATIVA
(Recursos Humanos)

1. Área de trabajo: _____
2. Cargo que desempeña: _____
3. Funciones esenciales: _____
4. Grado: _____
5. Tiempo de Ejercer el cargo: _____
6. Jefe inmediato superior: _____
7. Personal bajo su cargo: _____
8. Se cuenta con el equipo suficiente para realizar el trabajo de manera eficiente:
SI _____ NO _____
9. Tiene conocimiento el personal del manual de funciones SI _____ NO _____
10. Tiene conocimiento el personal del reglamento interno SI _____ NO _____
11. Las relaciones personales usted las considera
Buenas _____ Regulares _____ Excelentes _____
12. Se han impartido capacitaciones al personal de la institución para su calidad administrativa: SI _____ NO _____
13. Se efectúan supervisiones constantes: SI _____ NO _____
14. Se llevan a cabo actividades con otras instituciones: SI _____ NO _____
Mencione algunas _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES- SECCIÓN JUTIAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**Guía de entrevista dirigida al encargado de la oficina de planificación de la
municipalidad de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.**

Objetivo de la entrevista: recabar información general sobre el proceso administrativo así como los fundamentos legales que rigen en la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

Información General:

1. Área de trabajo: _____
2. Cargo que desempeña: _____
3. Funciones esenciales: _____
4. Grado Académico: _____
5. Tiempo de ejercer el cargo: _____
6. Jefe inmediato superior: _____
7. Número de personas a su cargo: _____

Planificación y Organización:

1. ¿Tiene para su aplicación un plan operativo anual la institución? SI___ NO___
2. ¿Tiene la institución proyectos en ejecución? SI_____ NO_____
¿Cuáles? _____
3. ¿Maneja presupuesto para la ejecución de proyectos? SI_____ NO_____
4. ¿Cuál es la visión y la Misión de la institución?

5. ¿Cuáles son los objetivos y metas de la institución?

6. ¿Se cuenta con manual de funciones? SI_____ NO_____

7. ¿Se cuenta con un reglamento interno? SI_____ NO_____

8. ¿Cómo está organizada formalmente la institución?

9. ¿Supervisa el trabajo del personal así como los proyectos que ejecutan?

SI_____ NO_____ ¿De qué manera?_____

10. ¿Utiliza instrumentos de supervisión? SI_____ NO_____

¿Cuáles?_____

Yojana Marubeny García Guzmán
Estudiante Epesista

Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

Guía de análisis contextual e institucional de la
municipalidad de Asunción Mita, departamento de
Jutiapa.



I. Sector comunidad

Áreas	Indicadores
1. Geográfica	<p>1.1 Localización: El municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, está aproximadamente a 470 metros sobre el nivel del mar, sus límites y colindancias son: al Norte con Santa Catarina Mita y Agua Blanca (Jutiapa); al Este con Agua Blanca y la República de El Salvador, al Sur con Atescatempa y Yupiltepeque (Jutiapa) y la República de El Salvador al Oeste con Jutiapa y Yupiltepeque.</p> <p>1.2 Tamaño: El Salvador municipio de Asunción Mita cuenta con 476 Kilómetros cuadrados.</p> <p>1.3 Clima: En Asunción Mita, el clima se clasifica como cálido. La temperatura media-anual es de 26 grados centígrados (con extremos máximos absolutos de 40.6 grados centígrados, para marzo–mayo y una mínima de 22 grados centígrados para diciembre –febrero.</p> <p>1.3.1 Suelo: El municipio de Asunción Mita, es de territorio montañoso y principalmente llano, el cual está regado por varios ríos, un lago y una laguna.</p> <p>1.3.2 Principales accidentes:</p> <p>La hidrografía más importantes de Asunción Mita es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Río Ostúa o Grande❖ Río Mongoy❖ Río Tamazulapa❖ Riachuelo Ataicinco❖ Riachuelo La Virgen❖ Riachuelo Tiucal❖ Riachuelo Agua Caliente

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Riachuelo El Riíto ❖ Riachuelo Las Marías ❖ Riachuelo Las Piletas ❖ Se cuenta con 75 quebradas y zanjones ❖ Lago de Güija (una tercera parte) ❖ Laguna de Atescatempa (un pequeño porcentaje) <p>Entre los principales accidentes geográficos tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Volcán Ixtepeque ❖ 46 cerros así como algunas lomas <p>1.4 Recursos naturales:</p> <p>Asunción Mita cuenta con varios ríos, riachuelos y corrientes efímeras; el uso que se le da actualmente es para consumo humano y sistemas de riego para los cultivos, sin embargo no existen planes, ni programas que coadyuven a la conservación del recurso hídrico en el municipio. Cuenta con una importante Cuenca Ostúa-Güija, que está conformada por varias sub cuencas, siendo de vital importancia no solo para el municipio si no para varios departamentos, incluso una parte de su extensión se encuentra en territorio El Salvador.</p>
<p>2. Histórica</p>	<p>2.1 Primeros pobladores:</p> <p>Las primeras familias que habitaron el Municipio de Asunción Mita, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Menéndez, Perdomo, Posadas, Tobar, Chicas, Salguero, González, etc. <p>2.2 Sucesos históricos importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conforme lo publicado por el filósofo mexicano don Antonio Peñafiel, la voz náhuatl Mictlán puede interpretarse como lugar de los muertos, o donde hay huesos humanos. ➤ Por el año de 1800 escribió el presbítero bachiller

Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, en que se indica que Asunción Mita era cabecera del curato dentro del partido de Chiquimula. En otra parte de su obra indica que el poblado cuando fue nombrado como Mita, tenía a su cargo “dos iglesias; quince cofradías; 1,625 feligreses y 35 haciendas.

- La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, por decreto del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, y el de Chiquimula que era uno de ellos, se subdividió a su vez en 7 distritos, uno de los cuales era Mita, con su cabecera Asunción Mita.
- Por decreto del gobierno, fechado 8 de mayo de 1852, se dividió el departamento de Mita en tres distritos; Asunción Mita y Santa Catarina Mita pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa conforme lo prescrito en el artículo 2º. del citado decreto; al suprimirse ese distrito, ambos poblados volvieron a incorporarse a Chiquimula. Con fecha 9 de noviembre de 1853 Asunción Mita se segregó de Chiquimula y se anexó al recién fundado departamento de Jutiapa.
- El Pueblo fue erigido en Villa el 11 de febrero de 1915 por medio del acuerdo gubernativo respectivo y el 24 de abril de 1931 fue declarado Monumento Nacional Precolombino.

2.3 Personalidades presentes y pasadas:

Entre ellas tenemos:

Marco Tulio Lemus

María Del Carmen Cifuentes

Sergio Guevara

Julieta Chang

	<p>Julio Peralta Roberto Enrique Cerna Martínez Aurelio Trigueros Felipa Angélica Orellana Felipa Estrada Fausto Ruiz Edelmiro Ramírez María Isabel Herrera de Estrada Dolores Vivar Fabián Brindis José Domingo Morales María Chinchilla Juan José Orozco Posadas</p> <p>2.4 Lugares de orgullo local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro Histórico ➤ Río Mongoy ➤ Lago de Güija ➤ Balneario Atatupa
<p>3 Política</p>	<p>3.1 Gobierno local:</p> <p>El gobierno municipal está integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, todos electos directa y popularmente de conformidad con la ley. Los gobernantes actuales proceden del Partido Patriota, los cuales representan las autoridades que gobiernan nuestro municipio.</p> <p>3.2 Organización administrativa:</p> <p>Para su organización administrativa el municipio se dividió en 5 regiones, para esto se consideró su ubicación geográfica así como afinidad entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Trapiche Vargas ✓ Región Guevara ✓ Región Central

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Región Mongoy ✓ Región Güija <p>3.3 Organizaciones políticas:</p> <p>Dentro del municipio de Asunción Mita se encuentran las siguientes organizaciones de los partidos: PARTIDO PATRIOTA, CREO, UNE-GANA, UCN, PAN, LIDER.</p> <p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ONG Arcoíris ➤ COCODES ➤ CODEDES ➤ AA. (Alcohólicos Anónimos) ➤ Organizaciones Religiosas ➤ Organizaciones Deportivas ➤ AGAMI (Ganaderos) ➤ UVA (Jóvenes) ➤ Compañía de Bomberos Voluntarios
<p>4 Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes:</p> <p>La mayor parte de los habitantes del municipio de Asunción Mita se dedican a la agricultura, ganadería, industria, artesanías sector público, comercio y servicios.</p> <p>4.2 Producción y distribución de productos:</p> <p>En el municipio de Asunción Mita se cultivan granos básicos, carnes (cerdo, pollo, res y pescado), lácteos, los cuales son distribuidos a negociantes que visitan nuestro lugar.</p> <p>4.3 Agencias educacionales:</p> <p>Los Centros Educativos con que cuenta nuestro municipio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación “Lic. Juan José Orozco Posadas”, que es una escuela del Nivel Preprimario y Primario, que trabaja las jornada Matutina y Vespertina, ubicada en el barrio “La Federal”.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Dos de Abril” que es una escuela del Nivel Preprimario y Primario, que trabaja las jornadas Matutina y Vespertina, ubicada en el barrio “Dos de Abril”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “La Libertad”, que es una escuela del Nivel Preprimario y Primario, que trabaja las jornadas Matutina y Vespertina, ubicada en el barrio “La Libertad”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “La Democracia”, que es una escuela del Nivel Primario, que trabaja la jornada Matutina, ubicada en el barrio “La Democracia”
- Escuela Oficial Urbana Mixta, que es una escuela del Nivel Preprimario y Primario, que trabaja la jornada matutina, que se encuentra ubicada en la colonia ASADVIAMI.
- Escuela Oficial Urbana Mixta, que es una escuela del Nivel Preprimario y Primario, que trabaja la jornada matutina, que se encuentra ubicada en la colonia 29 de diciembre.
- Colegio Particular Mixto “La Infancia” cuenta con los niveles Preprimario y Primario, se encuentra ubicado en el barrio “Cielito Lindo”
- Colegio Particular Mixto “El Carmen” cuenta con los niveles Preprimaria y Primaria, se encuentra ubicado en el barrio Central.
- Liceo Miteco cuenta con los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado, se encuentra ubicado en el barrio “La Libertad”

- Liceo Bilingüe Guatemala cuenta con los niveles de Preprimaria y Primaria, se encuentra ubicado en el barrio “La Suiza”
- Colegio Integral “Sagrada Familia” cuenta con los niveles de Preprimaria, Primaria y Básico, se encuentra ubicado en el barrio Central.
- Colegio Evangélico “Shadai” cuenta con los niveles de Preprimaria y Primaria, se encuentra ubicado en el barrio “La Libertad”.
- Colegio Cristiano “Joshua” cuenta con los niveles de Preprimaria y Primaria, se encuentra ubicado en el barrio “La Federal”.
- Instituto Nacional de Educación Básica “Dr. Fernando Sandoval Montalvo”, nivel Básico, jornadas Matutina y Vespertina, se encuentra ubicado en la carretera interamericana hacia El Salvador, kilómetro 143.
- Instituto Nacional de Educación Básica, nivel Básico, jornada Matutina, se encuentra ubicado en el Barrio Central
- Instituto Nacional de Educación Diversificado, nivel Diversificado, jornada Vespertina, se encuentra ubicado en el Barrio “Central”.
- Instituto Particular Mixto “María Chinchilla”, nivel Básico y Diversificado, jornadas Matutina y Vespertina, se encuentra ubicado en el Barrio “La Federal”.
- Instituto Nuestra Señora de la Asunción, nivel Básico y Diversificado, jornadas Matutina y Vespertina, se

encuentra ubicado en el Barrio “La Paz”.

- Instituto Henry Ford, nivel Básico y Diversificado, jornadas Matutina y Vespertina, se encuentra ubicado en el Barrio “La Paz”
- Universidad Galileo, en Plan Fin de Semana, se encuentra ubicada en el Barrio “La Paz”.
- Universidad Rural de Guatemala, en Plan Fin de Semana, se encuentra ubicada en el Barrio “La Democracia”.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, en Plan Fin de Semana, se encuentra ubicada en el Barrio “Central”.
- 3 Academias de Mecanografía, 8 Academias de Computación, 10 Café Internet y una Academia de Inglés.

4.4 Agencias sociales de salud:

- Centro de Asistencia Integral Miteco, ubicado en el barrio “Cielito Lindo”.
- ONG “Arcoíris”, ubicado en el barrio “La Federal”

4.5 Vivienda:

- Las casas de la población de Asunción Mita, son en su mayoría de adobe, ladrillo, block, lámina y teja.

4.6 Centros de recreación:

- Estadio La Asunción
- Balneario Atatupa
- Río Ostúa
- Río Mongoy
- Cancha de Basquetbol

- 3 Canchas de Fútbol
- Parque central
- Kiosco

4.7 Transporte:

- Asociación de Microbuseros de Asunción Mita.
- Asociación de Moto-taxis de Asunción Mita.

4.8 Comunicaciones:

- Correo y Telégrafos
- TELGUA
- Radio Azúcar
- 3 Servicios de Cable TV
- Teléfonos ficheros y tarjeteros
- Internet en casa y particular

4.9 Grupos religiosos:

- Católicos
- Evangélicos
- Sabáticos
- Mormones
- Testigos de Jehová

4.10 Clubes o asociaciones sociales:

- Alcohólicos Anónimos
- Asociación de Ganaderos
- Asociación de Microbuseros
- Asociación de Moto-taxis
- CODEDES
- Club Social y Deportivo Libertad
- Asociación Calle 2
- Grupo UVA
- Asociación Municipal de Fútbol, categorías libres.
- Asociación Municipal de Fútbol, categorías Master y Veteranos
- Comité de Feria

4.11 Composición étnica:

- El municipio de Asunción Mita, está integrado por personas Ladinas, aunque cuenta con personas indígenas que radican en nuestro municipio por motivos de trabajo.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Contaminación ambiental	Inadecuado manejo de basura y recursos naturales	Impartir talleres de capacitación a la población sobre educación ambiental.
Dificultad en la producción agrícola y ganadera	Carencia de programas de apoyo a campesinos y ganaderos.	Que las autoridades municipales gestionen préstamos con intereses módicos para los agricultores y ganaderos.
Falta de empleo para los habitantes.	Poca inversión de empresas para generar fuentes de trabajo.	Clasificar y organizar a las personas que desean un empleo de acuerdo a su profesión u oficio. Organizar cooperativas para crear microempresas. Gestionar la inversión de otras empresas en nuestro municipio para crear fuentes de trabajo.

II. Sector institución

Áreas	Indicadores
1.Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación: La municipalidad de Asunción Mita, está ubicada en el barrio Central.</p> <p>1.2 Vías de acceso: Asunción Mita, cuenta con una red vial asfaltada y de terracería que le permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, así como también, con los municipios que conforman el departamento de Jutiapa. Además, cuenta con carreteras como la ruta nacional 22, carretera Internacional del Pacífico o CA-2, que llega a orillas del Río Paz, para unirse con la República de El Salvador; ruta nacional 2 o CA-1, que de la Ciudad Capital conduce a San Cristóbal Frontera; ruta nacional 19, que del departamento de El Progreso conduce hasta la cabecera de Jutiapa.</p> <p>Con excepción de la ruta nacional 22 CA-8, todas las indicadas anteriormente pasan por la Cabecera Departamental y por el Municipio, comunicándose de forma inmediata con los siguientes municipios: Agua Blanca, que está a 28 kilómetros, Santa Catarina Mita que está a 16 kilómetros, El progreso que está a 20 kilómetros, y La Cabecera Departamental Jutiapa que está a 28 kilómetros, todas con relación al área urbana del Municipio de Asunción Mita.</p>
2.Localización administrativa	<p>2.1 Tipo de institución: Descentralizada gubernamental</p> <p>2.2 Región: La región es número 4.</p> <p>2.2.1 Área: Urbana</p> <p>2.2.2 Distrito: 22-05</p> <p>2.2.3 Código: 05</p>

3. Historia de la institución:

3.1 Origen:

La cabecera municipal tiene categoría de Villa, por Acuerdo Gubernativo del 11 de febrero de 1915.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala por Decreto del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio del Estado en siete departamentos, y en Chiquimula que era uno de ellos, se subdividió a su vez en siete distritos, uno de los cuales era Mita, con su cabecera Asunción Mita.

Por Decreto de Gobierno, de fecha 8 de mayo de 1852, se dividió el departamento de Mita en tres distritos; Asunción Mita y Santa Catarina Mita pasaron a formar parte del distrito de Jutiapa, conforme a lo prescrito en el Artículo 2º del citado decreto, al suprimirse ese distrito, ambos volvieron a incorporarse a Chiquimula y se anexó al recién Condado de Jutiapa, el 24 de abril de 1931.

3.2 Fundadores u organizadores:

No se encontró registro.

3.3 Sucesos o épocas especiales:

- 02 de febrero de 1910, se inicia la construcción del primer mercado municipal, por medio del Acuerdo Gubernativo respectivo.
- 18 de diciembre de 1913, se autoriza el Acuerdo Gubernativo para construir el parque y el Kiosco, donde actualmente se encuentra el parque central, siendo este remodelado primeramente por el Profesor Juventino Posadas, y después por el Alcalde Edgar Menéndez Leiva (administración 2000-2004).
- 13 de octubre de 1922, por Acuerdo se instaló el primer alumbrado eléctrico.
- 08 de mayo de 1922, se fundó una biblioteca para obreros.

	<ul style="list-style-type: none"> • 28 de agosto de 1923, por Acuerdo Gubernativo, se compra cañería para la instalación del agua potable. • 27 de julio de 1926, se dio el Acuerdo Gubernativo para que con los fondos provenientes del boleto de ornato, se construyera el primer rastro municipal. • 30 de mayo de 1952, según Decreto No. 894, el Congreso de la República, declara la necesidad pública para la construcción de la carretera que conduce de Asunción Mita a la ciudad capital de Guatemala.
<p>4. Edificio</p>	<p>4.1 Área construida: 10,000 metros cuadrados</p> <p>4.2 Área descubierta: Ninguna</p> <p>4.3 Estado de conservación Muy bueno, debido a que fue remodelado durante la administración 2000 – 2004 del Sr. Elmer Martínez Bolaños, al ser considerado patrimonio cultural de antropología.</p> <p>4.4 Locales disponibles No hay ninguno.</p> <p>4.5 Condiciones y usos Todos los locales están en muy buenas condiciones y todos se usan para las diferentes actividades municipales (culturales, educativos, religiosos, sociales, albergue, etc)</p>
<p>5. Ambiente</p>	<p>5.1 Salones específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de capacitación ➤ Reunión de consejo ➤ De usos múltiples ➤ De guardería ➤ De computación ➤ De comedor solidario

5.2 Oficinas

Despacho Municipal.
Secretaría.
Tesorería.
Oficina de Servicios Públicos.
Oficinas de COCODES.
Oficina de Recurso Humano.
Oficina de Planificación Municipal OMP.
Relaciones Públicas.
Oficina de la Mujer Tercera Edad y Trámites de Semovientes.

5.3 Cocina

Cuenta con un área específica de cocina.

5.4 Comedor

Cuenta con: comedor donde se les brinda alimentación gratuita a personas de escasos recursos con apoyo de gobierno central y la municipalidad.

5.5 Servicios sanitarios

Cuenta con servicios sanitarios en dos oficinas, tesorería municipal y recursos humanos.

5.6 Biblioteca

Cuenta con una biblioteca banco de Guatemala ubicada frente al parque municipal.

5.7 Bodega(s)

Cuenta con una bodega ubicada en el edificio municipal donde se le da ingreso y salida a los materiales y suministros que se adquieren para todos los proyectos y para todas las labores municipales.

5.8 Gimnasio, salón multiusos

Cuenta con un salón multiusos, el cual es utilizado para actividades organizadas por la municipalidad y también en calidad de alquiler para otros eventos sociales.

5.9 Salón de proyecciones

Ninguno.

5.10 Talleres

Se utiliza el mismo salón de usos múltiples

	<p>5.11 Canchas Se cuenta con una cancha para básquetbol frente al edificio municipal.</p> <p>5.12 Centro de producciones o reproducciones Ninguno</p> <p>5.13 Otros</p>
--	---

III. Sector finanzas

Áreas	Indicadores	
Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Falta de otro salón para usos múltiples.	La demanda de espacio físico por agrupaciones y otras personas.	Gestionar y comprar un terreno para la construcción de un salón de usos múltiples.
Falta de mantenimiento de calles urbanas y rurales.	Falta de comunicación de parte de los COCODES con la municipalidad, destrucción por el mal tiempo y el uso continuo.	Hacer un diagnóstico, priorizar y gestionar la reparación de las calles.
Carencia de equipo tecnológico audio visual necesario.	Falta de recursos económicos para adquirirlos.	Gestionar a través de diferentes instancias de apoyo el equipo tecnológico necesario.
1.Fuentes de financiamiento	<p>1.1 Presupuesto de la nación: Q. 59,547,000,000.00</p> <p>1.1.1 Presupuesto general de ingresos y egresos de la institución: Q4,544,120.00</p> <p>1.2 Venta de producción y servicios: Q16,844,250.00</p>	

	<p>1.3 Iniciativa privada: Q16,844,250.00</p>
2. Costos	<p>2.1 Salarios: Q. 985,000.00</p> <p>2.2 Materiales y suministros: Q. 30,000.00</p> <p>2.3 Servicios personales: Q. 3,999,950.00</p>
3. Control de finanzas	<p>3.1 Estado de cuentas:</p> <p>3.2 Auditoria interna y externa: La auditoría interna es realizada una vez al mes cada año, es necesario efectuarla para tener un mejor control de lo que posee o no la institución.</p> <p>3.3 Manejo de libros contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Libro cuenta única del tesoro, integra la cuenta general de ingresos y egresos. ➤ Libro de control y registro de Proyectos, el cual integra los ingresos y egresos del funcionamiento del proyecto que se esté ejecutando. ➤ Libro cuenta gobierno central Municipalidad Asunción Mita, Jutiapa, integra los ingresos y egresos del aporte del Gobierno central. ➤ Libro de control de ingresos y egresos de los fondos que el Consejo de Desarrollo traslada para financiar proyectos. ➤ Libro corte de caja, el cual sirve para realizar arqueos sorpresivos de ingresos de fondos a los receptores de la tesorería.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Libro de Actas certificadas, que sirve para faccionar el acta de corte de caja de cada mes financiado. ➤ Libro de conocimientos, el cual sirve para dejar constancia de los reportes que se envían a la Contraloría de Cuentas, de cualquier falta que se cometa entre los empleados, si se extravió algún libro o documentos, etc. ➤ Libro de control de combustibles, que requieren las diferentes actividades ejecutadas por la Municipalidad. ➤ Libro de registro y control de préstamos, el cual integra: las amortizaciones e intereses de dichos préstamos.
--	---

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Insuficiente presupuesto	Presupuesto reducido a los municipio por parte del gobierno central.	Ampliación del presupuesto general de la nación.
La evasión de pago de impuestos y arbitrios municipales.	Falta de concientización y desconfianza de la población sobre la inversión de los impuestos y arbitrios de la municipalidad.	Mejorar la recaudación e invertir en obras prioritarias.
Falta de personal calificado para desempeñar cargos de administración de los recursos económicos.	Falta de clasificación y de supervisión de personal que manejan los recursos financieros del municipio.	Emplear a personas calificadas y honradas para que desempeñen con eficiencia y eficacia su trabajo.

IV. Sector recursos humanos

Áreas	Indicadores
1. Personal operativo	<p>1.1 Total de laborantes: Se cuenta con un total de 23 personas</p> <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos: Laborantes fijos 20 interinos 3</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 4%</p> <p>1.4 Antigüedad del personal: 0%</p> <p>1.5 Tipos de laborantes: En su mayoría son técnicos</p> <p>1.6 Asistencia del personal: Asisten de lunes a viernes</p> <p>1.7 Residencia del personal: Área rural 15 área urbana 8</p> <p>1.8 Horarios: Los laborantes inician a las 8:00 de la mañana y finalizan a la 4:00 de la tarde.</p>
2. Personal administrativo	<p>2.1 Total de laborantes: Se cuenta con un total de 31 personas</p> <p>2.2 Total de laborantes fijos e interinos: Laborantes fijos 28 interinos 3</p> <p>2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Un 3%</p> <p>2.4 Antigüedad del personal: 1%</p> <p>2.5 Tipos de laborantes: En su mayoría son técnicos</p>

	<p>2.6 Asistencia del personal: Asisten de lunes a viernes</p> <p>2.7 Residencia del personal: Área rural 10 área urbana 21</p> <p>2.8 Horarios: Las labores inician a las 8:00 de la mañana y finalizan a las 4:00 de la tarde.</p>
<p>3. Usuarios</p>	<p>3.1 Cantidad de usuarios: 47,781 personas.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de usuarios: Se considera normal</p> <p>3.3 Clasificación de usuarios por sexos: Masculinos 24,137 personas y femeninos 23,646 personas.</p> <p>3.3.1 Clasificación de usuarios por edad: Menores de un año 1,234 personas, de uno a 6 años 7,412 personas, de 7 a 12 años 7,703 personas, de 13 a 15 años 3,669 personas, de 16 a 19 años 4,578 personas, de 20 a 64 años 20,493 personas, de 65 a más años 2,689 personas.</p> <p>3.3.2 Clasificación de usuarios por procedencia: Población urbana 10,823 personas Población rural 36,958 personas</p>
<p>4. Personal de servicio</p>	<p>4.1 Total de laborantes: Se cuenta con un total de 53 personas</p> <p>4.2 Total de laborantes fijos e interinos: Todo el personal de servicio trabaja por planilla</p> <p>4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 3%</p> <p>4.4 Antigüedad del personal: 1%</p> <p>4.5 Tipos de laborantes: En su mayoría no tienen profesión</p>

	<p>4.6 Asistencia del personal: De lunes a viernes</p> <p>4.7 Residencia del personal: Área rural 40 y área urbana 13</p> <p>4.8 Horarios Las labores inician a las 8:00 de la mañana y finalizan a las 4:00 de la tarde.</p>
--	--

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Inconformidades en la atención de servicios municipales al usuario.	Falta de relaciones humanas y personas no idónea en los cargos.	Capacitaciones sobre relaciones humanas y supervisión constante para calificar el servicio que prestan los trabajadores.
Desconocimiento de aptitudes de los trabajadores por parte de la oficina de recursos humanos de la municipalidad.	Carencia de un registro o ficha de datos personales y profesionales de los empleados de la municipalidad.	Llevar un mejor registro y control de los empleados según sus capacidades y aptitudes.
Insuficiente personal para atender demandas de la municipalidad.	Presupuesto reducido para la contratación de más personal.	Gestionar ayudas con instituciones o personas altruistas para cubrir las demandas del municipio.

V. Sector currículum

(Para el caso de una institución de servicios educativos)

VI. Sector administrativo

Áreas	Indicadores
1. Planeamiento	<p>1.1 Tipo de planes: Corto, mediano y largo plazo</p> <p>1.2 Elementos de los planes: Sectores, líneas estratégicas y acciones por área geográfica.</p> <p>1.3 Formas de implantar los planes: Se trabaja en el sector educación y salud para mejorar los niveles educativos y reducir los índices de mortalidad de</p>

	<p>los habitantes. Se trabaja también en la infraestructura y ordenamiento territorial; en el sector productivo con un sistema integral que beneficie al pequeño, mediano y gran productor; en el sector cultura y deportes se realiza una programación integral para la sana recreación; para el sector seguridad, justicia y derechos humanos, se lleva a cabo un sistema con equidad y prontitud para la población; en el sector gestión y fortalecimiento institucional, se crea un programa de inversión para solucionar los problemas de las comunidades y para el sector género, organización y participación se incluye en los programas de desarrollo a todos los sectores pero en especial a la mujer para solucionar los diversos problemas en los municipios.</p> <p>1.4 Base de los planes: Políticas, estrategias, objetivos, actividades</p> <p>1.5 Planes de contingencia: Se cuenta con un plan de contingencia municipal con colaboración de CONRED, Compañía de Bomberos Voluntarios, personal del Centro de Salud, Ministerio de Ambiente, Instituciones Educativas, Instituciones Religiosas, etc.</p>
<p>2. Organización</p>	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización: Un nivel jerárquico comprende todos los órganos que tienen autoridad y responsabilidades similares, independientemente de la clase de función que tengan encomendada.</p> <p>2.2 Organigrama: Esquema de la organización de una entidad, donde se define gráficamente la estructura orgánica de una institución, debe reflejar en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, sus respectivas relaciones, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación.</p> <p>2.3 Funciones cargo / nivel: Estos dependen de la unidad de administración financiera municipal, que se encuentra en los artículos 97 y 98 del Código Municipal Decreto No.12-2002 del Congreso de la República.</p>

<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de carteleras: Existe una cartelera donde se exponen los proyectos que se encuentran en proceso y los ya ejecutados.</p> <p>3.2 Periodicidad de reuniones técnicas del personal: Se dan lineamientos y capacitaciones por parte del INFON y Finanzas, SEGEPLAN, OMP, Secretaría Ejecutiva, durante tres días cada sector, tres veces al año.</p> <p>3.3 Reuniones de reprogramación: Se da entre las diferentes áreas cuando es necesario o son urgentes. No se dan con mucha frecuencia.</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control: Se utiliza un sistema llamado SIAF Muni, el cual permite realizar un control diario.</p> <p>4.2 Registros de asistencia: Se utiliza un reloj tarjetero, el cual registra la fecha y hora de asistencia, los permisos de trabajo se solicitan ante recursos humanos y con el alcalde, con la justificación correspondiente.</p> <p>4.3 Evaluación de personal: Deben entregar los reportes correspondientes a sus jefes inmediatos, y con base en ellos se determina si han hecho su trabajo con eficiencia.</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas: Se registran a través de informes, libros de conocimientos, actas, archivos fotográficos, etc.</p> <p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución: Cuando se ejecutan proyectos, se realizan compras o cuando alguna persona se retira.</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos: Se elaboran Expedientes Administrativos de proyectos, desde su inicio, hasta que finaliza; se hace un informe completo de cada una de las áreas de servicios, de ingresos de puestos, de aportaciones que la municipalidad hace, porque todas las actividades administrativas son fiscalizadas y la ley las norma. Se deben entregar los</p>

	informes cada tres meses a la Contraloría General de Cuentas, los responsables son la OMP (Oficina Municipal de Proyectos), Finanzas y Secretaría.
5. Supervisión	<p>5.1 Mecanismos de supervisión: Hay dos, uno de áreas y otro de personal. El supervisor de áreas controla que los materiales lleguen a donde está la obra y que se ejecute como fue establecida. El supervisor del personal se encarga de que se realicen todos los trabajos solicitados, todos los mantenimientos necesarios.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones: Se realiza cada tres o cuatro días.</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión: Concejo municipal, contraloría de cuentas.</p> <p>5.4 Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión: Se utiliza el sistema SIAF, Formularios de Visitas.</p>

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Desconocimiento de datos del personal que labora en la institución.	Carencia de un registro ordenado de todo el personal.	Capacitación al director de Recursos Humanos sobre Administración de Personal.
Deficiencia en la ejecución de funciones.	Inadecuados mecanismos de supervisión.	Que se impartan talleres de capacitación a las personas encargadas de realizar la supervisión.
Desconocimiento de información interna de la municipalidad.	Carencia de informativos internos.	Que se elaboren los informativos correspondientes.

VII Sector de relaciones

Áreas	Indicadores
1. Instrucción / usuarios	<p>1.1 Estado / forma de atención a los usuarios: Cada uno de los usuarios dependiendo de lo que ellos solicitan, son atendidos por el alcalde y personal que conforman cada una de las dependencias de la municipalidad; se les atiende con amabilidad, cortesía y con la prontitud que sea posible.</p> <p>1.2 Intercambios deportivos: No realizan este tipo de actividades.</p> <p>1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias. . .): Se apoyan actividades sociales con aportes de refacciones, piñatas, dulces, descuentos en el balneario Atatupa, y en el alquiler del salón de usos múltiples. Se celebran dos fiestas titulares durante el año, la primera del 12 al 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción y la segunda del 5 al 12 de diciembre en honor a la Virgen de la Asunción.</p> <p>1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones) Se realizan actos cívicos presentados por diferentes centros educativos, velas de artistas mitecos, elección de señoritas: Asunción Mita, Flor de la Feria, Novia de los Ganaderos, Musa de los Juegos Florales, etc.</p> <p>1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones): El alcalde y algunos empleados de la municipalidad reciben capacitaciones sobre el cuidado de los recursos naturales y protección del medio ambiente. El personal administrativo también es capacitado para</p>

	<p>realizar en forma eficiente y con transparencia las actividades asignadas a cada uno.</p> <p>INTECAP, imparte a las personas diferentes tipos de talleres como: bordado, arreglos florales, cortes de pelo, pintura, etc.</p>
2. Institución con otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones recreativas • Actividades cívicas • Representación en diferentes actividades sociales con otras instituciones.
3. Institución con la comunidad	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros): Plan Trifinio (Guatemala, El Salvador, Honduras), mancomunidad del lago de Güija, (Municipalidades: El Progreso, Agua Blanca, Santa Catarina Mita y Asunción Mita).</p> <p>3.2 Asociaciones locales (clubes y otros): AMLAC, APAM, Bomberos Voluntarios, Club Social y Deportivo Mictlán, Club Social La Libertad, AGAMI, AJOMI, Asociación de Estudiantes, Casa de la Cultura, Paz Joven, AMORO, CODEMI, APAFINEB, Agrupación Calle 2, Asociación Municipal de Fútbol, etc.</p>

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Proyectos iniciados en diferentes sectores sin concluir.	Carencia de apoyo económico en proyectos municipales.	Que no se inicien los proyectos si no se cuenta con los recursos necesarios.
Carencia de control en las organizaciones que realizan actividades de ferias.	Falta de personas honradas para integrar las organizaciones que realizan estas actividades.	Invitar personas honorables para que integres estas organizaciones.
Descontento de personas al no ser atendidas por el alcalde.	Asistencia del alcalde a diferentes eventos en el municipio y fuera de él.	Organizar una agenda de atención a las personas en los días que se encuentre presente el alcalde en su despacho.

VIII. Sector filosófico, político, legal

Áreas	Indicadores
1. Filosofía de la institución	1.1 Principios filosóficos de la institución: Institución pública encargada de servir a la población y de gestionar proyectos en beneficio de las comunidades. 1.2 Visión: Ser un municipio que busca el desarrollo integral, con unión y una participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de género e igualdad en todos los aspectos (Salud, Educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social) para lograr con ello armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad promoviendo valores morales y espirituales así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, así como obtener y mantener un hábitat digno para cada persona equilibrado con su entorno. 1.3 Misión: Proveer los mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, con el manejo de los recursos con honestidad y transparencia así como también priorizando sus necesidades para proveerles todo tipo de servicios, así como una diversidad de infraestructura para que puedan desarrollar todo tipo de actividades.
2. Políticas de la institución	2.1 Políticas institucionales: <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio • Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la cabecera municipal

- Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del área rural del municipio.
- Proporcionar un sistema de agua potable capaz de abastecer a la población, y que mejore la obtención del mismo, así como también mejorar el nivel de vida de los vecinos al reducir los riesgos de enfermedades gastrointestinales, de las aldeas: hacienda abajo, Las Posas, San Miguelito, Las Crucitas, , Trapiche Vargas, San Rafael El Rosario, Las Moritas, Caserío El Vallecito.
- Mantenimiento del sistema de caminos, puentes y carreteras del municipio del área urbana y rural
- Proporcionar de infraestructura en óptimas condiciones para mejorar las condiciones de vida del sector y que los habitantes del municipio desarrollen diversas actividades de la manera más cómoda posible., así como embellecer el entorno urbano del lugar, del Barrio Ataycinco, del Barrio Maya, del Barrio La Federal, de la Colonia Los Prados, del Barrio Nueva Democracia, del Barrio Cielito Lindo a la Federal y de la aldea San Rafael El Rosario.
- Mantenimiento y mejoramiento de centros educativos.
- Mejorar la educación de la niñez y la juventud a través de apoyo de becas nivel básico, diversificado, y universitario.
- Velar por la conservación de los recursos naturales del municipio y su mejor aprovechamiento.

2.2 Objetivos (o metas):

Metas

- Perforación y equipamiento de pozos, mecánicos en las aldeas: Hacienda Abajo, Las Pozas, San Miguelito.

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción tanque de almacenamiento e instalación de equipo de bombeo en aldea el Cerrón. • Construcción y mejoramiento tanque de distribución en aldea las crucitas. • Construcción pozos de visita e instalación de tubería plástica pvc en las aldeas: El Vallecito y Trapiche Vargas. • Construcción de puesto de salud tipo B en las aldeas: san Rafael El Rosario, y Las Moritas. • Pavimentación de calle en barrio san Sebastián. • Construcción de puente vehicular y peatonal sobre riachuelo Ataycinco. • Construcción de puente vehicular y peatonal en las aldeas: las animas, San Rafael El Rosario. • Construcción de puente vehicular y peatonal en Barrio Maya. • Pavimentación de calle abierta en Barrio la Federal. • Pavimentación de calle en Barrio Los Prados • Pavimentación de calle en Barrio Nueva Democracia. • Pavimentación de calle en Barrio Cielito Lindo. • Amortización de la deuda adquirida por préstamos de entidades como INFOM para el pago de capital e intereses. • Conservación de los recursos naturales del Municipio.
<p>3. Aspectos legales</p>	<p>3.1 Personería jurídica: Decreto Gubernativo 8 de mayo de 1852.</p> <p>3.2 Marco legal que abarca la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros. . .):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos: 253, 254, 255, 257, 260, 2. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República.

3. Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República.

Artículos: 1, 3, 6, 9, 33, 99, 100, 103, 107

4. Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República.

5. Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República y su Reglamento.

6. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-, Decreto 15-98 del Congreso de la República.

7. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República y su Reglamento.

8. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República y su Reglamento.

9. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República.

10. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 8-97 del Congreso de la República.

11. Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92 del Congreso de la República.

12. Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República.

13. Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Decreto 44-94 del Congreso de la República.

14. Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República.

15. Acuerdo Gubernativo 80 – 2004. Guatecompras.

16. Acuerdo A -15 / 98, Normas Generales de Control Interno.

3.3 Reglamentos internos:

REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES MUNICIPALES (REGLAMENTO INTERNO) DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA, JUTIAPA

Título I

Capítulo único

Disposiciones generales

Artículo 1. Propósito. El presente Reglamento establece las normas de regulación mínimas requeridas, para mejorar las relaciones laborales y la prestación de servicios.

Artículo 2. Base Legal. Los lineamientos que figuran en este Reglamento se fundamentan en las disposiciones legales contenidas en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y la Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87.

Título II

Organización administrativa

Capítulo I

Autoridades y órganos ejecutores

Artículo 3. Autoridades Superiores. La autoridad superior de la Municipalidad, es el Concejo Municipal y por lo tanto, le corresponden todas las iniciativas de ley, toma de decisiones

y por ende la ejecución de las disposiciones de los asuntos municipales, considerándose para los efectos de administración de personal, los artículos 17,18 y 19 de la Ley de Servicio Municipal, así como los artículos 53 y 92 del Código Municipal, Decreto 12-2002.

Artículo 4. Autoridad Ejecutiva. Está representada por el Alcalde, quien ejerce la máxima autoridad administrativa para la aplicación de las normas del Reglamento.

Artículo 5. Órganos Ejecutores. Para dar cumplimiento al Reglamento, la Municipalidad hará valer los siguientes órganos ejecutores:

El Alcalde Municipal, como máxima autoridad administrativa y el Secretario Municipal, como asistente ejecutivo, tanto del Concejo Municipal como de la Alcaldía.

Capitulo II

Administración de personal

Artículo 6. Deberes y Atribuciones del Alcalde. Dentro del manejo del personal de la Municipalidad, el Alcalde deberá solicitar a la Oficina de Personal o de Recursos Humanos la lista de candidatos elegibles para poder cubrir cualquier plaza vacante dentro de la categoría de carrera.

Solicitar al Encargado de Personal la lista de candidatos elegibles para cubrir vacantes dentro de la categoría de confianza o libres de nombramiento y remoción.

Presentar al Concejo Municipal una terna de posibles candidatos para cubrir puestos vacantes, tanto en la categoría de carrera como de confianza.

Artículo 7. Deberes y Atribuciones del Secretario. Dentro de los deberes y atribuciones más relevantes, se encuentran:

a) Participar en las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dando a conocer lo relativo a los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.

b) Redactar las actas de las sesiones del Concejo Municipal y firmarlas al ser aprobadas de conformidad con el Código Municipal.

c) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal.

d) Elaborar y hacer del conocimiento del Alcalde los proyectos de documentos y disposiciones legales que se estime conveniente para la óptima aplicación del Reglamento de Relaciones Laborales.

e) Diseñar conjuntamente con la persona encargada del manejo del recurso humano, planes de capacitación del personal, cumpliendo con las necesidades más urgentes. Estos planes deberán ser presentados al Alcalde para su consideración y aprobación.

f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

g) Cumplir con otras funciones que le sean asignadas por el Concejo Municipal o por el Alcalde.

Artículo 8. Disciplina. Los encargados de cada una de las unidades ejecutoras deberán ejercer su autoridad a través de la coordinación, dirección y supervisión del personal bajo su

cargo, estando bajo la responsabilidad del Alcalde Municipal el cumplimiento de las medidas disciplinarias, las cuales serán transmitidas por los responsables de cada área.

Título III

Clasificación

Capítulo I

Clasificación del servicio municipal

Artículo 9. Categorías. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Servicio Municipal, los puestos de trabajo dentro de la Municipalidad se dividen en:

a) De confianza o de libre nombramiento y remoción.

Comprende los puestos de:

- Alcalde Auxiliar.
- Personal por Contrato.
- Miembros de la Policía Municipal.
- Director y Sub-Director de la Oficina Asesora de Recursos.
- Humanos.
- Personal que sirve ad honorem.
- Empleados cuyas funciones sean declaradas de confianza conforme al Reglamento.

Tomando en cuenta que los mismos deben ser creados de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Municipal, Decreto 12-2002.

b) De carrera son aquellos puestos que no se observan como puestos de confianza, mencionados en el inciso a) ni en el artículo 19 de la Ley de Servicio Municipal, quedando sujetos al fiel cumplimiento de las normas establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 10. Sistema de Clasificación. La Municipalidad deberá aplicar el sistema de clasificación de puestos de conformidad con los instrumentos técnicos y legales establecidos para dicho efecto, teniendo la capacidad de adoptar las medidas siguientes:

Crear y presentar los instrumentos técnicos y legales de Clasificación de Puestos como complementarios al Reglamento, para su aprobación.

El Alcalde asumirá la decisión de la forma de reclasificar los puestos.

Título IV

Integración de personal

Capítulo I

Ingreso a la categoría de carrera

Artículo 11. Condiciones para el Ingreso. Adicional a los lineamientos establecidos en el Artículo 26 de la Ley de Servicio Municipal, las personas que deseen ingresar a la Municipalidad y dentro de la categoría de Carrera, deberá llenar los siguientes requisitos:

Llenar el formulario de solicitud de empleo, con todos sus datos y demás información requerida, que para dicho efecto se aplica.

Presentar fotocopia de cédula de vecindad, certificación de partid de nacimiento, constancias de estudio, referencias laborales, referencias personales, certificación de carencia de antecedentes penales, cartas de recomendación y demás papelería que se estime conveniente.

Cumplir con los requisitos mínimos indispensables para optar el puesto solicitado, de conformidad con las especificaciones

contenidas en el Manual de Descripción de Puestos.

Aceptada la persona, deberá llenar la hoja de ingreso o diseñada para dicho efecto, con el propósito de abrir expediente del trabajador.

Artículo 12. Confidencialidad. La Información presentada por los aspirantes será manejada confidencialmente y para uso exclusivo de la Municipalidad.

Capítulo II

Exámenes

Artículo 13. Competencia. Al Encargado de Personal o de Recursos Humanos le compete elaborar el proceso y ejecución de inducción y pruebas de ingreso; así como le correspondiente a ascensos y movimientos de personal.

Artículo 14. Pruebas. Queda a criterio de la Municipalidad, la toma de decisiones en cuanto a la forma y contenido de las pruebas de ingreso y/o ascenso a aplicar, considerándose para ello la necesidad requerida, tipo de puesto y recurso humano disponible.

Artículo 15. Examen de Credenciales. Es una actividad complementaria a la aplicación de prueba de ingreso y que quedará a criterio del Alcalde la forma de realizarla. Dicha decisión se fundamentará en el tipo y características del puesto a ocupar y de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Servicio Municipal Decreto Número 1-87.

Artículo 16. Convocatoria. Al momento de darse una vacante la Oficina de Personal o de Recursos Humanos, realizará la convocatoria pertinente, con ocho días de

anticipación previos al proceso de reclutamiento, colocándose en un lugar visible tanto para trabajadores como para usuarios de los diferentes servicios, en donde se indicará como mínimo los siguientes requisitos:

- Título del o los puestos vacantes.
- Requisitos mínimos para ocuparlos.
- El procedimiento a seguir para la selección de personal.
- El lugar, fecha y hora para llevar a cabo las pruebas de reclutamiento.

Artículo 17. Registros. El Encargado de Personal o de Recursos Humanos es el responsable de mantener actualizado un archivo con el registro de todos los candidatos que hayan sido aprobados y declarados elegibles para ocupar los diferentes puestos dentro de la Municipalidad.

La condición de elegibles se establecerá de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 de la Ley de Servicio Municipal.

Capitulo III

Nombramientos y contratos

Artículo 18. Autoridad Nominadora. Es responsabilidad del Alcalde, autorizar los nombramientos a cargos dentro de la Municipalidad, con excepción de los contemplados dentro del Código Municipal y la Ley de Servicio Municipal, para efectos de trámite, deberá elaborar contrato de trabajo y aprobarlo.

Artículo 19. Nombramientos y Contratos. Dentro de los requisitos mínimos indispensables, dentro del contrato se deberán contemplar los aspectos siguientes:

- Nombres y apellidos completos del contratado.

- Título de la plaza o puesto a desempeñar.
- Salario a percibir.
- Número de la partida presupuestaria o planilla, creada o vacante.
- Dependencia o Unidad ejecutora en donde prestará sus servicios el nuevo trabajador.
- Términos contractuales tales como fecha de suscripción del contrato, salario mensual, fecha en que tomará vigencia y condiciones en cuanto a su desempeño y demás condiciones que la municipalidad considere convenientes.

Artículo 20. Nombramientos Provisionales. En los casos de contratación de un trabajador por un tiempo específico o provisional, el trabajador no adquiere ningún derecho adicional más que el normado durante dicho lapso, con excepción de los casos, en que el tiempo sobre pase los tres meses, en cuyo caso podrá percibir el salario de la persona a la cual cubre, considerándose si éste es superior al que actualmente devenga la persona designada.

Artículo 21. Toma de Posesión. Luego de realizados los trámites conforme a los términos de la contratación, el trabajador tomará posesión de su cargo. Cuando por circunstancias de fecha, la misma corresponda a días inhábiles, la toma de posesión se realizará el día hábil siguiente.

La toma de posesión debe hacerse constar mediante acta, en la que figurarán los datos generales del contratado, así como los datos generales de la persona que dará posesión, incluyendo copia certificada en el expediente del nuevo trabajador.

Artículo 22. Remuneración. El pago de salario surte efecto

a partir de la fecha de toma de posesión y finaliza al momento de cancelar el contrato.

Artículo 23. Trabajador de Nuevo Ingreso. Se debe realizar un proceso de inducción, dirigido al personal de nuevo ingreso, para darle a conocer el contenido del presente Reglamento, así como las atribuciones y responsabilidades del puesto para el cual fue contratado.

Artículo 24. Prohibiciones en los Nombramientos. No podrán ser nombrados para los puestos del servicio de Carrera, los parientes del Alcalde, Síndicos o Concejales, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Capítulo IV

Periodo de prueba

Artículo 25. Objeto. El período de prueba tiene como finalidad corroborar la capacidad del nuevo trabajador, para realizar las funciones inherentes al puesto, las cuales deberá desempeñar con efectividad.

Artículo 26. Informe de Evaluación. Se recomienda que una semana antes de finalizado el período de prueba, el jefe inmediato superior del trabajador, deberá rendir un informe pormenorizado al Alcalde, a través del Encargado de Personal o de Recursos Humanos, en donde se indique el desempeño del trabajador.

Artículo 27. Facultad de despido durante el período de prueba. El jefe inmediato superior del trabajador evaluado en el período de prueba, presentará informes parciales que indiquen su nivel de desempeño. Estos informes servirán de base para dar por finalizado el período de prueba y por

consiguiente la relación laboral.

Si el período de prueba se aplica a una persona ya laborante que desea ocupar un puesto superior y no califica para desempeñar el mismo, podrá regresar a su puesto.

Capítulo V

Ascensos, permutas y traslados

Artículo 28. Nulidad. Se considera inoperante todo ascenso, permuta o traslado, que no cumpla con los preceptos legales que establecen los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Servicio Municipal y que no cumplan con los requisitos contractuales de la autoridad nominadora.

Artículo 29. Mejoramiento del Servicio. Salvándolo estipulado en el artículo 43 de la Ley de Servicio Municipal, las autoridades pueden realizar ascensos, permutas y traslados para una efectiva prestación del servicio, siempre y cuando sean considerados los siguientes aspectos:

El nivel de rendimiento de los trabajadores sujetos de traslados.

Que las personas trasladadas a otro puesto, demuestren poseer aptitudes para desempeñarlo satisfactoriamente.

Título V

Derechos, obligaciones y prohibiciones

Capítulo I

Derechos

Artículo 30. Vacaciones. Todo trabajador tiene derecho al goce de su período vacacional, luego de haber cumplido un año de labores, salvo lo contemplado en el artículo 44 de la

Ley del Servicio Municipal.

El Encargado de Personal o de Recursos Humanos deberá llevar un control de todos los funcionarios y empleados.

Artículo 31. Aguinaldo. Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario completo por concepto de aguinaldo, el cual se le entrega en la primera quincena del mes de diciembre de cada año.

En los casos en que los trabajadores no hayan completado un año de servicios, el aguinaldo se otorgará proporcionalmente al tiempo laborado.

Artículo 32. Gastos de Funerales. Al momento de fallecer un trabajador municipal, los fondos para cubrir los gastos por inhumación se entregarán única y exclusivamente al beneficiario o persona que efectuó los gastos.

Artículo 33. Bono 14 y otras compensaciones económicas establecidas por la municipalidad. Todo trabajador presupuestado o por planilla, tiene derecho a recibir un salario completo por concepto de Bono 13, en la primera quincena del mes de julio de cada año.

En los casos en que los trabajadores no hayan completado un año de labores, el bono 14 se dará proporcionalmente al tiempo laborado.

En este artículo se deja abierto a criterio del Concejo Municipal, el autorizar otro tipo adicional de compensación económica que establezca.

Capítulo II

Obligaciones

Artículo 34. De los Trabajadores. Todo trabajador municipal

además de estar obligado a cumplir con las normas estipuladas en la Ley de Servicio Municipal y otras leyes aplicables, le corresponde:

- a) Velar por que se cumplan las normas y reglamentos emitidos por la Municipalidad.
- b) Respetar y hacer que se cumplan con los horarios de trabajo establecidos.
- c) En casos de inasistencia o demora en el cumplimiento de los horarios de trabajo, se debe dar aviso al jefe inmediato o en su caso al Encargado de Personal o de Recursos Humanos.
- d) La solicitud de permiso deberá hacerse por escrito, con la debida anticipación y en horas hábiles, con la finalidad de obtener respuesta de autorización.
- e) Mantener actualizado su récord de servicio, por lo que todo cambio de domicilio, datos generales y estudios, deberán ser reportados al Encargado de Personal o de Recursos Humanos.
- f) Para efectos de terminación de relaciones laborales, debe presentar por escrito y con un mínimo de quince días de anticipación, su carta de renuncia.
- g) Debe guardar el debido orden y respeto dentro de su trabajo, a su jefe, como compañeros, subalterno y público usuario.
- h) Resguardar el mobiliario y equipo que le sean dados en custodia y que deberá figurar en su tarjeta de responsabilidad o vale de inventario cargado a su nombre.

Capítulo III

Prohibiciones

Artículo 35. Prohibiciones. Todo trabajador municipal tiene

prohibido además de las normas estipuladas en la Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo, lo siguiente:

- a) Suspender o abandonar sus labores sin autorización o justificación alguna.
- b) Presentarse a sus labores en estado de ebriedad o bajo los efectos de estupefacientes.
- c) Portar armas de cualquier tipo dentro de las instalaciones de la Municipalidad, salvo en aquellos casos que se trate de personal de seguridad debidamente autorizado.
- d) Utilizar recursos de la Municipalidad, y emplear el equipo o herramientas que se le hubieran encomendado, en actividades que no sean para el servicio de la Municipalidad.
- e) Realizar cualquier actividad que pueda poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de terceras personas, así como de los bienes de la Municipalidad.
- f) La ejecución de hechos y las actuaciones que violen las normas de trabajo de la Municipalidad.
- g) Tomar medidas de hecho que violen los derechos de jefes, subalternos, compañeros y usuarios.
- h) Realizar cualquier tipo de actividades de juegos de azar dentro de las instalaciones municipales y en horario de trabajo.
- i) Realizar actos fuera de las normas morales y de pudor dentro y fuera de las instalaciones municipales.
- j) Las ventas de cualquier tipo dentro de las instalaciones municipales y en horario de trabajo.
- k) Y otras que de conformidad con los lineamientos dados por el Concejo Municipal o el Alcalde.

Título VI

Jornadas de trabajo y licencias.

Capítulo I

Jornadas de trabajo

Artículo 36. Jornada de Trabajo. Se considera como jornada de trabajo al tiempo en que el trabajador de la Municipalidad realiza sus labores en el puesto de trabajo.

Artículo 37. Horarios de la Jornada de Trabajo. De conformidad con las actividades que se realizan para la prestación de los servicios municipales, las jornadas de trabajo serán establecidas por el Alcalde Municipal y de acuerdo con la Ley.

Artículo 38. Control de Horarios de Trabajo. Los trabajadores estarán sujetos a las medidas de control de entradas y salidas de trabajo adoptadas por el Concejo Municipal o el Alcalde.

Su incumplimiento, omisión o actos anómalos en su ejecución, se considerará como falta grave que deberá ser sancionada de conformidad con la ley.

Artículo 39. Jornada Extraordinaria. Cualquier requerimiento deberá darse en casos de emergencia, debiendo ser remuneradas de conformidad con la ley.

Es importante indicar que no se considerará como jornada extraordinaria, cuando el trabajador realice tareas que debió cumplir dentro de la jornada ordinaria o cuando tenga que corregir trabajos por errores, atrasos o incumplimientos.

Capítulo II

Licencias

Artículo 40. Licencias con goce de salario. La Municipalidad podrá conceder licencias con goce de salario, previa evaluación por parte del Encargado de Personal y con autorización del Alcalde Municipal, en los siguientes casos:

- a) Si la persona no estuviere suspendida por el IGSS y se comprobara estar enferma o accidentada, esta licencia no deberá exceder de un período de dos meses.
- b) En los casos por enfermedad o accidente, causados por incapacidad para poder realizar sus actividades, por un período mayor a lo antes señalado, el Alcalde tiene la facultad de ampliar la licencia por un término no mayor de seis meses, pero sin goce de salario.
- c) El Concejo Municipal podrá decidir lo procedente en casos de incapacidad para laborar si este período excede de la licencia sin goce de salario.
- d) Se podrá autorizar licencia con goce de salario en casos de fallecimiento del cónyuge, hijos y padres, de acuerdo al Código de Trabajo o Pacto Colectivo con los trabajadores si lo hubiere.
- e) En los casos de estudios o becas auspiciadas por la Municipalidad. En este caso, los trabajadores estarán obligados a firmar un documento en donde se comprometen a continuar prestando sus servicios en la Municipalidad, por lo menos por un período que duplique el tiempo de permiso. Si el trabajador incumple con dichos términos, estará comprometido a pagar a la Municipalidad, el valor equivalente a los salarios percibidos durante el tiempo que dure el permiso de estudios o capacitación, el cual deberá ser definido por el Alcalde Municipal.
- f) La Municipalidad podrá conceder licencia hasta por un mes, en aquellos casos de capacitación o adiestramiento, siempre que la solicitud se justifique

plenamente con la documentación respectiva.

Artículo 41. Licencias sin goce de salario. Previa evaluación por parte del Encargado de Personal o Recursos Humanos y aprobación del Alcalde, la Municipalidad podrá conceder licencia sin goce de salario en casos no previstos en el artículo anterior, por un máximo de dos meses, siempre y cuando el trabajador solicitante tenga un año, como mínimo de servicio continuo dentro de la Municipalidad. Esta licencia solamente podrá otorgarse nuevamente después de transcurrido otro año de servicios.

Artículo 42. Licencias de Gravidéz. En aquellos casos en los cuales la trabajadora no estuviera cubierta con el programa de Maternidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, tendrá derecho a las mismas estipulaciones de dicho Programa en lo que corresponde a descansos pre y post natal con goce de salario. Para ello deberá comprobar el inicio del período de gravidéz mediante el certificado que extienda un profesional de la medicina o por el Director del Centro Asistencial o Puesto de Salud local; la finalización de la licencia de gravidéz se establecerá mediante el certificado de nacimiento.

Artículo 43. Licencias para estudios. Los trabajadores de la Municipalidad podrán obtener licencia por estudios, con o sin goce de salario, de conformidad con la evaluación realizada por el Encargado de Personal o de Recursos Humanos y la aprobación por parte del Alcalde. Los estudios deberán tener relación con áreas de interés para la Municipalidad.

Para poder continuar gozando de la licencia por Estudios, los trabajadores beneficiados deberán comprobar documentalmente su inscripción y constancia de aprobación

de estudios.

Artículo 44. Solicitud de Licencia. El trabajador municipal que tuviera necesidad de requerir el goce de licencia, deberá presentar solicitud por escrito ante el Encargado de Personal o de Recursos Humanos indicando las razones, el tiempo que requiere y las fechas a partir de la cual necesita la licencia y finalizará la misma. Deberá adjuntar a dicha solicitud la documentación de respaldo o pruebas que acrediten la necesidad de requerir dicha licencia.

La solicitud deberá presentarse con un término no menor de diez días hábiles de anticipación, para efectos de su trámite.

Artículo 45. Uso indebido de la Licencia. De ser comprobado fehacientemente que el trabajador favorecido con licencia, hiciera uso de la misma para fines distintos a los expuestos, ésta será cancelada inmediatamente, sin que por ello se le aplique sanción disciplinaria de conformidad con el presente Reglamento.

Título VII

Capítulo único

Régimen de salarios

Artículo 46. Plan de Salarios. Es atribución del Alcalde, determinar los salarios correspondientes al personal de confianza y de los servicios de carrera. Sin embargo, la Municipalidad podrá requerir asesoría técnica, para la organización y aplicación de un sistema técnico que garantice el cumplimiento del principio de igualdad salarial, por trabajo realizado en similares condiciones, desempeño, riesgo, eficiencia y antigüedad.

Artículo 47. Promociones Salariales. De conformidad con la capacidad financiera de la Municipalidad, el Alcalde podrá

determinar la necesidad y conveniencia de mejoras salariales a sus trabajadores, a través de la aplicación de un Sistema Técnico de Evaluación del Desempeño. La Municipalidad en este caso, podrá requerir la asesoría técnica necesaria para su organización y aplicación.

Título VIII

Régimen de sanciones y de remoción.

Capítulo I

Sanciones

Artículo 48. Faltas leves. Toda infracción a la regulación municipal por acción u omisión cometida por el trabajador por primera vez, se considerará como falta leve, siempre y cuando la falta cometida no sea considerada como causal de despido, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley de Servicio Municipal y el presente Reglamento.

Por lo tanto, el trabajador deberá ser amonestado verbalmente y si el caso lo amerita, por escrito.

Artículo 49. Suspensión en el trabajo sin goce de salario.

Se aplicará la suspensión de labores sin goce de salario en aquellos casos en que el trabajador hubiera sido objeto de dos o más amonestaciones escritas en el mes, hiciera uso indebido de una licencia o incurriera en faltas graves que no constituyan motivo de despido, la aplicación será de un día a un máximo de ocho días hábiles de conformidad con el Artículo 57, inciso c) de la Ley de Servicio Municipal, en el curso de un mes calendario.

Artículo 50. Audiencia al Interesado. Previo a la imposición de la sanción, el afectado tiene derecho a solicitar audiencia por un término de tres días hábiles, para que por escrito ante el Encargado de Personal o de Recursos Humanos exprese

los cargos que estime convenientes.

Artículo 51. Calificación de las faltas. Corresponderá al Alcalde imponer el tipo de sanción a las faltas. Para dicho efecto, considerará el grado de premeditación, agravante, trascendencia, riesgo, imprudencia, descuido o ignorancia en la comisión de la falta. De igual manera, deberá considerar el récord de servicio del trabajador y los informes escritos formulados por el Encargado de Personal o de Recursos Humanos con relación a las faltas.

Capítulo II

Remociones

Artículo 52. Procedimiento de Remoción. Previo a la remoción del trabajador, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Notificar por escrito al afectado, indicando cual es la causa de despido.

Notificado el trabajador, tendrá derecho a ser oído dentro del plazo ya establecido de tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación, para que aporte las pruebas pertinentes, debiéndose levantar acta ante el Encargado de Personal o de Recursos Humanos y el Jefe inmediato superior del trabajador.

Título IX

Capítulo único

Disposiciones finales y transitorias

Artículo 53. Instrumentos Técnicos y Normas Complementarias. Los instrumentos técnicos y las normas complementarias para la administración de personal,

	<p>indicados en la Ley de Servicio Municipal y este Reglamento deberán ser emitidos y de observancia plena, en un término que no exceda de un año contado a partir de la fecha de vigencia del presente Reglamento.</p> <p>Artículo 54. Divulgación del Reglamento. Aprobado el presente Reglamento por Acuerdo del Concejo Municipal, deberá suministrarse impreso a todos los trabajadores de la Municipalidad.</p> <p>Artículo 55. Derogatoria. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.</p> <p>Artículo 56. Vigencia. El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su autorización, por parte del Concejo Municipal.</p>
--	--

De la información recopilada, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Desconfianza de los vecinos de las diferentes comunidades en las políticas de la Institución.	Las políticas se cumplen a un plazo demasiado largo.	Que se elaboren políticas alcanzables a corto plazo.
Desconocimiento del reglamento interno por algunos empleados.	Falta de divulgación del reglamento interno de la institución.	Que se les proporcione una copia del reglamento interno y capacitaciones a los empleados municipales sobre el mismo.
Falta de calidad y transparencia en las obras realizadas.	Personas no idóneas para supervisar las obras o proyectos.	Contratar personas idóneas y calificadas para realizar la supervisión.

Instrumento para la Evaluación de la Primera Fase de Diagnostico

1. **Nombre del proyecto:** Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
2. **Eventos realizados:** Fase de diagnóstico de la institución
3. **Instrumento de Evaluación:** Escala de apreciación

No.	Aspectos a evaluar	E	MB	B	D
01	El diagnostico se realizó en condiciones				
02	La aplicación y resultados del análisis contextual e institucional y el FODA, sobre el diagnostico institucional fueron.				
03	Las condiciones en las que los involucrados de la institución participaron para proporcionar información de las necesidades y problema se consideraron.				
04	El contexto de obtención y resultados según la fase de diagnóstico para detección de necesidades y selección problemas fue.				
05	Las condiciones de los recursos que se emplearon para obtener la información básica, técnica-administrativa, necesidades y problemas en la institución fueron.				

Instrumento para la Evaluación de la Segunda Fase de Perfil del Proyecto

1. **Nombre del proyecto:** Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
2. **Eventos realizados:** Fase de perfil del proyecto
3. **Instrumento de Evaluación:** Escala de valoración

No.	Conceptos	100-85	84-75	74-60	59-0
01	¿En qué valor de la escala el nombre del proyecto tuvo aceptación por parte de los vecinos (as) participantes del proyecto?				
02	¿En qué valor de la escala se considera el logro de los objetivos y metas planteados?				
03	¿En qué valor de la escala los recursos humanos, materiales y financieros fueron dispuestos para la ejecución del proyecto?				
04	¿En qué valor de la escala se desempeñaron las actividades incluidas en el cronograma para la ejecución del proyecto?				

**Instrumento para la Evaluación
de la Tercera Fase de Ejecución del Proyecto**

1. **Nombre del proyecto:** Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
2. **Eventos realizados:** Fase de ejecución del proyecto
3. **Instrumento de Evaluación:** Grafica de avance

No.	Actividades	Noviembre				Diciembre				Enero			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Diagnóstico de Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigido a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, Jutiapa.												
02	Socialización, información e inducción a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, Jutiapa, para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.												
03	Presentación, corrección, mejoras y validación de la Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, por parte del personal técnico de la municipalidad.												
04	Diseño e impresión de las guías para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental.												
05	Presentación y entrega de las guías, a los participantes de la comunidad y alcalde municipal.												

Instrumento para la evaluación de la fase final

1. **Nombre del proyecto:** Guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, dirigida a los vecinos (as) de la aldea el Izote, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa.
2. **Eventos realizados:** Fase final del proyecto
3. **Instrumento de Evaluación:** Lista de cotejo

No.	Indicadores	SI	NO	Observaciones
1	¿Se contó con el apoyo de la comunidad durante el desarrollo del proyecto?			
2	¿Las metas propuestas fueron alcanzadas?			
3	¿Se logró la implementación de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental?			
4	¿Fue aceptable el apoyo de instituciones involucradas para la realización del proyecto?			
5	¿Se alcanzaron los objetivos planteados en la planificación del proyecto?			
6	¿El proyecto realizado sustenta las necesidades de los beneficiarios?			
7	¿Se logró mitigar el problema con la ejecución del proyecto?			

Entrega de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental. Al señor alcalde municipal, Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima.



Momento del inicio de la inducción



Entrega de la guía para orientar en el manejo y control de incendios forestales, para el cuidado ambiental, a los vecinos de la aldea e Izote, Asunción Mita, Jutiapa.



Evidencia de simulacro sobre incendios forestales.



Haciendo ronda antes de la rozas



Aplicando conocimientos básicos para apagar el fuego.



Estableciendo una línea de control de incendio, que consiste en elaborar una zanja que detenga el incendio.







USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 29 de mayo del 2015

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

YOJANA MARUBENY GARCIA GUZMAN
201023798

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo:

GUIA SOBR EL MANEJO Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL CUIDADO AMBIENTAL DIRIGIDA A LOS VECINOS(AS) DE LA ALDEA EL IZOTE MUNICIPIO DE ASUNCION MITA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS MAURICIO CASTRO SALGUERO
Revisor 1 LIC. RUDY MAURICIO CHAPETA
Revisor 2 LIC. MAYRA LISETTE SALGUERO SANTOS

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. Expediente
Archivo

Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Recibido
18-07-2015

Recibido
18-07-2015

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

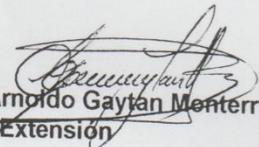
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Guatemala, 16 de Octubre 2014

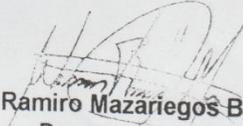
Licenciado (a)
LUIS MAURICIO CASTRO SALGUERO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

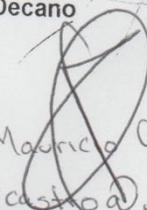
YOJANA MARAUBENY GARCIA GUZMAN
201023798

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.


Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Correo: lcastro@mineduc.gob.gt
42831243

01/11/2014

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado

Jutiapa, 30 de octubre de 2014

Señor
Rubén Arturo Rodríguez Lima
Alcalde Municipal de Asunción Mita, Jutiapa

Respetable señor:

En calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a nivel Licenciatura, atentamente y por este medio me permito presentarle a la estudiante.

Yojana Marubeny García Guzmán

Inscrita en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa, quien se identifica con su Carné No. 201023798 para **SOLICITARLE** su colaboración, a efecto le permita realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en esa institución a su cargo, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Dicho Ejercicio comprende las fases de Diagnóstico Institucional, Perfil del Proyecto, Ejecución del Proyecto y Evaluación del Proyecto.

El horario para realizar el referido ejercicio queda a criterio del estudiante, previa coordinación con su persona.

Al agradecer su contribución a la causa de la educación superior en Jutiapa, me suscribo de usted, deferentemente

“Id y enseñad a todos”



Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)


AUTORIZADO
Rubén Arturo Rodríguez Lima
Alcalde Municipal
Asunción Mita, Jutiapa



Municipalidad de Asunción Mita
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



Teléfonos: 7845-9500 – 7845-9510 / Telefax: 7845-7159 / e-mail: muni_mita@yahoo.com

Asunción Mita, Jutiapa, 06 de Noviembre de 2014

Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa.

Responsable Licenciado:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus actividades cotidianas tanto personales como profesionales.

Por este medio se le informa que se **AUTORIZA** a la epesista **Yojana Marubeny García Guzmán**, quien se identifica con carné No. 201023798 y con DPI número 1737 78054 2207, inscrita en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, para que realice su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la municipalidad durante el período de duración.

Dicha práctica se estará realizando en la sede de la municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

Sin otro particular, quedo de usted, atentamente:


Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima
Alcalde Municipal



Nuestro Compromiso es servirle... Siempre!



Municipalidad de Asunción Mita
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



Teléfonos: 7845-9500 – 7845-9510 / Telefax: 7845-7159 / e-mail: muni_mita@yahoo.com

Asunción Mita, Jutiapa, 04 de Febrero de 2015

Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa.

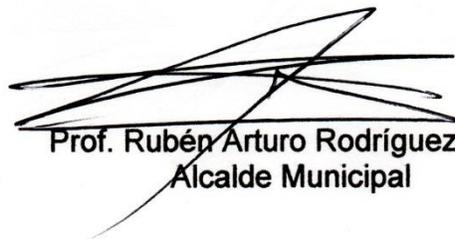
Estimado Licenciado:

Por medio de a presente me permito saludarle y desearle bendiciones en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que la epsista **Yojana Marubeny García Guzmán**, quien se identifica con carné No. 201023798 y con documento de identificación personal (DPI) número 1737 78054 2207, estudiante de a carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, **COORDINO Y EJECUTO** las cuatro fases que comprenden el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) siendo estas primera Fase Diagnostico Institucional, Segunda Fase Perfil del Proyecto, Tercera Fase Ejecución del Proyecto y cuarta Fase Evaluación del Proyecto en esta institución durante el periodo estipulado del EPS. Dicha práctica fue realizada en esta municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención, me despido.

Atentamente;



Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima
Alcalde Municipal



Nuestro Compromiso es servirle... Siempre!